



GACETA OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,
QUINTANA ROO.



Órgano de Difusión del Gobierno del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA
GENERAL OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Cancún, Quintana Roo, 21 Mayo de 2019.

Tomo I

Número: 40 Extraordinario

Sexta Época

Índice de Contenido

- ✓ SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES ENERO - MARZO 2019, DE LA LIC. LORENA MARTÍNEZ BELLOS, NOVENA REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. 2
- ✓ SEGUNDO INFORME DE TRABAJO TRIMESTRAL ENERO – MARZO 2019, DEL LIC. JOSÉ LUÍS ACOSTA TOLEDO, DÉCIMO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS VULNERABLES. 36
- ✓ SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL ENERO, FEBRERO, MARZO 2019, DEL LIC. ISSAC JANIX ALANÍS, DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA. 76
- ✓ SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL ENERO – MARZO 2019, DEL C. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRÁN, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO JUVENIL. 122
- ✓ SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DR. H. C. NIURKA ALBA SALIVA BENITEZ, DÉCIMO TERCER REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. 144



**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
ENERO – MARZO 2019**





5ª SESIÓN
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Índice

- 1.- Introducción
- 2.- Objetivos
- 3.- Sesiones Ordinarias de Cabildo
- 4.- Reuniones de trabajo referentes a la Comisión de Planeación Municipal.
- 5.- Reuniones de trabajo de otras Comisiones.
- 6.- Gestiones y apoyos en el trimestre



9ª REGIDURÍA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

Introducción.

El presente informe de la Novena Regiduría así como de la Comisión correspondiente del H. Ayuntamiento de Benito Juárez se realiza de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 127, 133, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 2, 3, 60, 65, 66 Fracción I, 221, 223, 224, 225 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, así como en el artículo 32, fracción VIII del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento de Benito Juárez.

El objetivo del presente informe es informar a la ciudadanía de las actividades relevantes y gestiones realizadas en el ámbito y alcance del actuar del servidor público en la Regiduría y en la Comisión a cargo, además de cumplir con la normatividad a la que se está sujeto, procurando establecer un canal de comunicación transparente.



3ª REGIDURÍA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

Objetivos.

Contribuir y coadyuvar activamente con la administración municipal 2018-2021, considerando los grandes temas de combate a la pobreza, recuperación de la paz, viabilidad financiera y austeridad, equidad de género, desarrollo sostenible, transparencia y combate a la corrupción, pilares del proyecto de nación. Para lo cual implementaremos diversas acciones dentro de nuestro ámbito de competencia.



OF. RESIDUARIA
COMISION DE PLANEACION MUNICIPAL

Sesiones del H. Ayuntamiento de Benito Juárez.

Se informa a la ciudadanía que en el presente trimestre se llevaron a cabo las sesiones ordinarias que a continuación se detallan por fechas:

Sesiones Ordinarias:

- *Octava Sesión Ordinaria 10 de enero del 2019.
- *Novena Sesión Ordinaria 24 de enero del 2019.
- *Décima Sesión Ordinaria 07 de febrero del 2019.
- *Décima Primera Sesión Ordinaria 21 de febrero del 2019.
- *Décima Segunda Sesión Ordinaria 07 de marzo del 2019.
- *Décima tercera Sesión Ordinaria 21 de marzo del 2019.

Sesiones Extraordinarias:

- *Tercera Sesión Extraordinaria 31 de enero del 2019.
- *Cuarta Sesión Extraordinaria 26 de marzo del 2019.
- *Quinta Sesión Extraordinaria 28 de marzo del 2019.



1ª REGIDURÍA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

JUEVES 10 DE ENERO DEL 2019. OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.



AL REALIZARSE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, ENCABEZADA POR LA PRESIDENTE MUNICIPAL, MARA LEZAMA, EL CABILDO DE BENITO JUÁREZ AVALÓ POR UNANIMIDAD LA CELEBRACIÓN DE DICHAS SESIONES EN ESE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO CON DÍAS Y HORA ESPECÍFICOS, QUEDANDO A LAS 10:00 HORAS DEL PRIMER Y TERCER JUEVES DE CADA MES, COMO PARTE DE LAS ESTRATEGIAS PARA LOGRAR UN CABILDO ABIERTO Y TRANSPARENTE, QUE ATIENDE A LOS CIUDADANOS.

EL OBJETIVO ES CUMPLIR SU LÍNEA DE TRABAJO DE UNA ADMINISTRACIÓN DE PUERTAS ABIERTAS Y CERCANA A LA GENTE, PARA ESCUCHAR Y DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS SOCIALES DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, EN ESPECIAL A LOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, POR TANTO LA FECHA ESTABLECIDA PERMITIRÁ GARANTIZAR Y SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS BENITOJUARENSES QUE PODRÁN ACUDIR A ESCUCHAR LOS TEMAS QUE SE TRATAN EN LAS SESIONES.

EN OTROS PUNTOS, EL CUERPO COLEGIADO APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DONACIÓN DE DIVERSOS INMUEBLES DE DIFERENTES EMPRESAS INMOBILIARIAS EN LOS FRACCIONAMIENTOS GRAN KABA, GALAXIAS DEL SOL, ETAPA PASEOS CHAC MOOL, PASEOS DEL MAR RESIDENCIAL, ETAPA BARRIO 3 O CIELO NUEVO; TIERRA NUESTRA CANCÚN Y RESIDENCIAL LAS FUENTES, ASÍ COMO DE UN PREDIO EN LA SUPERMANZANA 237, MANZANA 06, LOTE 1, A NOMBRE DE UN PARTICULAR, A EFECTO DE QUE SE INCORPOREN EN EL PATRIMONIO MUNICIPAL COMO BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO.

EN OTRO PUNTO, SE ACEPTÓ POR UNANIMIDAD LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE 40 VEHÍCULOS COADYUVEN CON LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.



9ª REGIDURÍA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

**JUEVES 24 DE ENERO DEL 2019.
NOVENA SESIÓN ORDINARIA.**



*CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CIUDADANO DE SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SE GENEREN POR CONCEPTO DEL DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE HACIENDA.

*AUTORIZAR EN TERMINO DE LO DISPUESTO POR EL ART.32 FRACCIÓN





9ª REGIDURÍA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

**JUEVES 07 DE FEBRERO DEL 2019.
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA.**



*NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.

*NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL ORGANISMO SOCIAL, TÉCNICO, CULTURAL Y ECONÓMICO QUE FORMARÁ PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO INSTITUTO DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO E INNOVACIÓN.

*CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y DICTAMEN DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.

*DICTAMEN DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR COMO ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO.

*CREACIÓN DEL RECONOCIMIENTO AL MERITO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE QUINTANA ROO "VÍCTOR FOSADO".



9ª REGIDURÍA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

JUEVES 21 DE FEBRERO DEL 2019. DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



*CELEBRACIÓN DE CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN CON EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
*CAMBIO DE SITUACIÓN JURÍDICA DE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO A BIEN DE DOMINIO PRIVADO Y EN SU CASO LA DONACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA SML258 MZ.38 LT.01 CON UNA SUPERFICIE DE 7,572.60 METROS CUADRADOS A FAVOR DE LO SERVICIOS EDUCATIVOS.
*ASUNTO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, REFORMAR, DEROGAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE RADIO CULTURA AYUNTAMIENTO, *REFORMAR AL REGLAMENTO DE GOBIERNO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, Y DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, *AUTORIZAR UNA PRORROGA DE QUINCE DÍAS NATURALES A TODOS LOS CONTRIBUYENTES PARA PRESENTAR LOS TRÁMITES DE OBTENCIÓN Y/O RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EJERCICIO 2019, *ESTABLECER LA DENOMINACIÓN OFICIAL MEDIANTE LA CUAL DEBERÁ HACERSE REFERENCIA A LAS REGIDURÍAS QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021. *DICTAMEN DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS; ASÍ COMO DEL REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL. *ABROGAR EL REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ Y EXPEDIR UNO NUEVO DENOMINADO REGLAMENTO DE ACCIÓN CLIMÁTICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.



9ª REGIDURÍA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

**JUEVES 07 DE MARZO DEL 2019.
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.**



- *INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y DICTAMEN DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS DEL MUNICIPIO.
- *REFORMAR EL ART.141 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR.
- *REFORMAR EL PRIMER PÁRRAFO Y ADICIONAR CON LAS FRACCIONES XII, XIII Y XIV, AL ART.21, Y CON LAS FRACCIONES IX,X Y XI AL ART.38, AMBOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL.
- *DICTAMEN DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE CREA EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO "VÍCTOR FOSADO".
- *NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES.



3ª REGIDURÍA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

**JUEVES 21 DE MARZO DEL 2019.
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA.**



*ACUERDO PARA LA INTEGRACIÓN DE POBLACIÓN DE BENITO JUÁREZ; *ACUERDO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ART.34 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE Q. ROO; *ACUERDO DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL CONVENIO GENERAL DE LA COLABORACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, PROPONE A ESTE AYUNTAMIENTO, EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE Q. ROO, ACUERDO DE CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN ACCIONES DE CAPACITACIÓN CON LA CRUZ ROJA MEXICANA I.A.P DELEGACIÓN CANCÚN; *ACUERDO PARA LA RATIFICACIÓN DE LA APERTURA DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL, EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADA EN EL PLENO DEL COPLADEMUN, *ACUERDO DEL PRONUNCIAMIENTO A FAVOR Y LA ADHESIÓN DEL MUNICIPIO A LA GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL; *INICIATIVA DE ADICIONAR CON UN ART.22 BIS AL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO, *INICIATIVA POR LA QUE SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA AUXILIAR, COMO ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO. *INICIATIVA COMO ASUNTO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, ADICIONAR CON UN CAPITULO X BIS AL TITULO CUARTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO, *DICTAMEN DE LA INICIATIVA POR LA QUE ADICIONA CON UNA FRACCIÓN XXIII, RECORRIENDOSE LA XXII PARA QUEDAR COMO XXIII, AL PUNTO CUARTO DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO Y POR LA QUE SE ADICIONA CON UNA FRACCIÓN V AL ART.8 Y CON UNA FRACCIÓN VIII Y IX AL ART.20, AMBOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES.



1ª REGIDURÍA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

**JUEVES 31 DE ENERO DEL 2019.
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**



*NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

*EXTENDER EL PLAZO CONCEDIDO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

*ASUNTO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, MODIFICAR EL ACUERDO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO.



9ª SESIÓN
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

**JUEVES 26 DE FEBRERO DEL 2019.
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**



*PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO, 2018-2021.

*EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES.

*NOMBRAMIENTO DE LOS CIUDADANOS REGIDORES Y DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS SOCIALES, TÉCNICOS, CULTURALES Y ECONÓMICOS QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES.



9ª RESEDUNIA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

**JUEVES 28 DE MARZO DEL 2019
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**



EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE APROBÓ EL CONTRATO POR EL QUE SE CONSTITUYE UN FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO CON BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RESPECTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SE GENEREN POR CONCEPTO DEL DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.



5ª SESIÓN
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

REUNIONES DE TRABAJO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



5ª REGIDURÍA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

**MIÉRCOLES 23 DE ENERO DEL 2019.
CUARTA REUNIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.**



***EN LA CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO SE ANALIZARON
LAS PROPUESTAS AL EJE 1 DE SEGURIDAD CIUDADANA.**





5ª REGIDURÍA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

**MIÉRCOLES 30 DE ENERO DEL 2019.
QUINTA REUNIÓN DE TRABAJO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.**



***SE ANALIZARON LAS PROPUESTAS AL EJE 2 JUSTICIA SOCIAL.**





9ª REGIDURÍA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

**LUNES 28 DE ENERO DEL 2019.
SEXTA REUNIÓN DE TRABAJO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.**



***EN LA REUNIÓN DE TRABAJO SE ANALIZARON LAS PROPUESTAS
AL EJE 3 DESARROLLO SOSTENIBLE.**





9ª REGIDURÍA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

**MARTES 29 DE ENERO DEL 2019.
SÉPTIMA REUNIÓN DE TRABAJO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.**



***EN LA REUNIÓN DE TRABAJO SE ANALIZARON LA PROPUESTAS
AL EJE 4 EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA.**





5ª SESIÓN
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

**JUEVES 21 DE FEBRERO DEL 2019.
OCTAVA REUNIÓN DE TRABAJO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.**



***PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ (P.D.M 2018-2021).**





**JUEVES 14 DE MARZO DEL 2019.
NOVENA REUNIÓN DE TRABAJO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.**



EN LA REUNIÓN DE TRABAJO SE ANALIZO LA APERTURA AL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL 2019 (PIA) Y LA GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.





5ª SESIÓN
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

REUNIONES DE TRABAJO DE OTRAS COMISIONES.



9ª REGIDURÍA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

**MIERCOLES 06 DE FEBRERO DEL 2019.
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO RADIO CULTURA**





9ª SESIÓN
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

**VIERNES 08 DE FEBRERO DEL 2019.
SEGUNDA ENTREGA DE REGALOS DEL 2º SORTEO.**





3ª REGIDURÍA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

**JUEVES 21 DE FEBRERO DEL 2019.
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE**



**EN LA REUNIÓN DE TRABAJO SE ANALIZARON LOS TEMAS DE:
ESTACIONAMIENTOS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD.**





9ª REGIDURÍA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

**LUNES 25 DE FEBRERO DEL 2019.
"INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DEL EJE 4
EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA".**



EN LA TOMA DE PROTESTA DE ESTOS SUBCOMITÉS TIENEN COMO OBJETIVO DARLE CUMPLIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y DAR SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS SECTORIALES, PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS ANUALES QUE SE DERIVAN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD).





5ª REGIDURÍA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

**VIERNES 08 DE MARZO 2019.
EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA "LAS MUJERES EN LA HISTORIA"
Y EL LANZAMIENTO DE LA TARJETA DE BENEFICIOS DE LA MUJER (BIMM)**



SE REALIZO LA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA "LAS MUJERES Y SU LEGADO HISTÓRICO", LA PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ QUE ESTE EVENTO ES UN MERECIDO HOMENAJE A 20 MUJERES QUE HAN MARCADO LA HISTORIA DE MÉXICO Y QUE, SIN EMBARGO, SE CONOCE POCO DE ELLAS Y DE SU GRAN APORTE.

COMO PARTE DE ESTAS ACCIONES, SE HIZO ENTREGA DE LA TARJETA BIMM, PARA QUE LAS BENITOJUARENSES PUEDAN RECIBIR DESCUENTOS EN DIFERENTES SERVICIOS Y PRODUCTOS, GRACIAS AL CONVENIO CON VARIAS EMPRESAS.





5ª REGIDURÍA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

**MIERCOLES 13 DE MARZO DEL 2019.
OCTAVA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**



***INFORME PARA DAR A CONOCER LOS DIVERSOS
CONVENIOS FIRMADOS ENTRE LAS DIFERENTES
DEPENDENCIAS Y EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DEL ICCAL.**





5ª SESIÓN
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

**JUEVES 14 DE MARZO DEL 2019.
REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO FAMILIAR
Y GRUPOS VULNERABLES; Y DE IGUALDAD DE GENERO.**



*INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL LOS CIUDADANOS REGIDORES, JAQUELIN HERNANDEZ FUENTES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y JOSÉ LUIS ACOSTA TOLEDO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS VULNERABLES, SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES DIVERSAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR.





5ª REGIDURÍA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

**VIERNES 15 DE MARZO DEL 2019.
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN.**



*PRESENTACIÓN DE LA APERTURA DEL PROGRAMA DE
INVERSIÓN ANUAL (PIA) 2019 Y EN SU CASO LA APROBACIÓN.
*PRESENTACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO
MUNICIPAL.





5ª REGIDURÍA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

**MARTES 19 DE MARZO DEL 2019.
PRESENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL
DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.**



EN EL FORO ESTATAL DE CONSULTA
SE PRESENTO EL DIAGNOSTICO
ESTATAL COMO OBJETIVO GENERAL
DE TRES EJES:

- 1) JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO
- 2) BIENESTAR
- 3) DESARROLLO ECONÓMICO





1ª REGIDURÍA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

**JUEVES 28 DE MARZO DEL 2019.
OCTAVA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE.**





9ª REGIDURÍA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

**VIERNES 29 DE MARZO DEL 2019.
INAUGURACIÓN DEL PARQUE DE VILLAS OTOCH PARAISO.**



SE REALIZO LA INAUGURACIÓN DEL PARQUE "VILLAS OTOCH PARAÍSO" ENCABEZADA POR EL GOBERNADOR CARLOS JOAQUÍN GONZÁLEZ Y LA PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA DIF ESTATAL, SRA. GABRIELA REJÓN DE JOAQUÍN, LA PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALÓ QUE ESTE ESPACIO FUE CONSTRUIDO CON RECURSOS ESTATALES Y ES PARA QUE LOS HABITANTES DE LA ZONA PUEDAN PRACTICAR EL DEPORTE, PARA QUE SE ACTIVEN, Y PARA QUE DESARROLLEN SUS HABILIDADES.

SE TRATA DE IMPULSAR EL GUSTO POR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL SANO ESPARCIMIENTO EN LA SOCIEDAD Y RECONOCIÓ EL TRABAJO COMPROMETIDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, CON LA POBLACIÓN Y LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.



5ª RESIDUARIA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

GESTIONES Y APOYOS

**Apoyos otorgados a
ciudadanos: 135**

Gestiones:
✓ **Servicios Públicos: 8**



- 1. PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE TRABAJO TRIMESTRAL ENERO-MARZO 2019 ADMINISTRACION 2018-2021.**
- 2. SESIONES ORDINARIAS Y SOLEMNES DE CABILDO.**
- 3. SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO.**
- 4. REUNIONES DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE.**
- 5. REUNIONES DE TRABAJO DE OTRAS COMISIONES.**
- 6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES.**
- 7. GESTIONES Y APOYOS EN EL TRIMESTRE**



**PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE TRABAJO
TRIMESTRAL ENERO- MARZO 2019.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

EL PRESENTE INFORME DE LA DÉCIMA REGIDURÍA, ASÍ COMO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2019 SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 126, 127, 133, 145 Y 146 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; 1, 2, 3, 65, 66, FRACCIÓN I, 93, FRACCIÓN V, 221, 223, 224, 225 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ.

EL OBJETIVO DEL PRESENTE, ES INFORMAR A LA CIUDADANÍA DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES Y GESTIONES REALIZADAS EN EL ÁMBITO Y ALCANCE DEL ACTUAR DEL SERVIDOR PÚBLICO EN LA REGIDURÍA Y EN LA COMISIÓN A CARGO, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD A LA QUE SE ESTÁ SUJETO, PROCURANDO ESTABLECER UN CANAL DE COMUNICACIÓN TRANSPARENTE.



2. SESIONES ORDINARIAS Y SOLEMNE DE CABILDO.

Se informa a la ciudadanía que en el presente trimestre se llevaron a cabo las siguientes Sesiones Ordinarias, realizándose en las siguientes fechas:

OCTAVA SESION ORDINARIA

JUEVES 10 DE ENERO 2019

LLEVANDOSE EN ELLA 8 ACUERDOS

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE DIVERSOS INMUEBLES DE LA EMPRESA CADU INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., RESPECTO DEL FRACCIONAMIENTO GRAN KABAH, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE DIVERSOS INMUEBLES DE LA EMPRESA CADU INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., RESPECTO DEL FRACCIONAMIENTO GALAXIAS DEL SOL, ETAPA PASEOS CHAC MOOL, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE DIVERSOS INMUEBLES DE LAS EMPRESAS CADU INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. E INMOBILIARIA TUSAL, S.A. DE C.V., RESPECTO DEL FRACCIONAMIENTO PASEOS DEL MAR RESIDENCIAL, ETAPA BARRIO 3 O CIELO NUEVO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE DIVERSOS INMUEBLES DE LA EMPRESA SISO PROMOTORES, S.A.P.I DE C.V., RESPECTO DEL FRACCIONAMIENTO TIERRA NUESTRA CANCÚN, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE DIVERSOS INMUEBLES DE LA EMPRESA ALMENA INMOBILIARIA, S.A.P.I DE C.V., RESPECTO DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LAS FUENTES, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.



2. SESIONES ORDINARIAS Y SOLEMNE DE CABILDO.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE DIVERSOS INMUEBLES DEL SEÑOR AMADO ELIAS SERRANO BATÚN, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, RESPECTO DE DIVERSOS VEHÍCULOS PARA COADYUVAR CON LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL ESTABLECIMIENTO DE LOS DÍAS Y HORAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.-



2. SESIONES ORDINARIAS Y SOLEMNE DE CABILDO.

NOVENA SESION ORDINARIA

JUEVES 24 DE ENERO 2019

EN LA CUAL SE LLEVARON A CABO SEIS ACUERDOS.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CIUDADANO DE SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SE GENEREN POR CONCEPTO DEL DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, AUTORIZAR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA SUSCRIPCIÓN DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA SUBSIDIAR EL 100% DEL PAGO DEL DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 20 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO AL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS EN AUTOBUSES EN RUTA ESTABLECIDA, DENOMINADO "CORREDORES CON CARRILES EXCLUSIVOS Y CONFINADOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN AUTOBÚS EN RUTA ESTABLECIDA EN LA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO", ASÍ COMO LOS CORREDORES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "1.-KABAH"; "2.-ZONA HOTELERA" Y "3.-TULUM"; SUS RUTAS INTEGRADORAS Y SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES GENERALES PARA SU OPERACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO



2. SESIONES ORDINARIAS Y SOLEMNE DE CABILDO.

NOVENA SESION ORDINARIA

JUEVES 24 DE ENERO 2019

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL CAMBIO DE SITUACIÓN JURÍDICA DE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO A BIEN DEL DOMINIO PRIVADO Y EN SU CASO LA DONACIÓN DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA SUPERMANZANA CORRESPONDE A LA 9ª SESIÓN ORDINARIA 2018-2021 2 249, MANZANA 139, LOTE 01, CON UNA SUPERFICIE DE 6,690.81 M2, SUPERMANZANA 260, MANZANA 59, LOTE 01, CON UNA SUPERFICIE DE 7,787.81 M2, Y SUPERMANZANA 260, MANZANA 59, LOTE 02, CON UNA SUPERFICIE DE 9,444.98 M2, TODOS DE LA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A FAVOR DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA DE LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPECTO DEL NOMBRAMIENTO DE LOS CUATRO CONSEJEROS JUVENILES Y DE LOS REPRESENTANTES DE ORGANISMOS SOCIALES, TÉCNICOS, CULTURALES Y ECONÓMICOS QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS DE VECINOS DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2018-2021, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.-



2. SESIONES ORDINARIAS Y SOLEMNE DE CABILDO.

DÉCIMA SESION ORDINARIA

JUEVES 07 DE FEBRERO 2019

EN LA CUAL SE LLEVARON A CABO DOS ACUERDOS Y UNA INICIATIVA.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA DE LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPECTO DEL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL ORGANISMO SOCIAL, TÉCNICO, CULTURAL Y ECONÓMICO QUE FORMARÁ PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO E INNOVACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO

INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL LA CIUDADANA PAOLA ELIZABETH MORENO CÓRDOVA, TERCERA REGIDORA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA CREACIÓN DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE QUINTANA ROO, "VÍCTOR FOSADO", EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPIA INICIATIVA.-



2. SESIONES ORDINARIAS Y SOLEMNE DE CABILDO.

DECIMO PRIMER SESIÓN ORDINARIA

JUEVES 21 DE FEBRERO 2019

EN LA CUAL SE LLEVARON A CABO 3 ACUERDOS Y 5 INICIATIVAS.

INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL, LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, PROPUESTO POR EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPIA INICIATIVA.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL CAMBIO DE SITUACIÓN JURÍDICA DE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO A BIEN DEL DOMINIO PRIVADO Y EN SU CASO LA DONACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA SUPERMANZANA 258, MANZANA 38, LOTE 01, DE ESTA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO, CON UNA SUPERFICIE DE 7,572.60 M2, A FAVOR DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.

INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL, LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, COMO UN ASUNTO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, REFORMAR, DEROGAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPIA INICIATIVA.

INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL, LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DIVERSAS REFORMAS AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO Y DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPIA INICIATIVA.



2. SESIONES ORDINARIAS Y SOLEMNE DE CABILDO.

DECIMO PRIMER SESIÓN ORDINARIA

JUEVES 21 DE FEBRERO 2019

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, AUTORIZAR UNA PRÓRROGA DE QUINCE DÍAS NATURALES A TODOS LOS CONTRIBUYENTES PARA PRESENTAR LOS TRÁMITES DE OBTENCIÓN Y/O RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR Y DE TURISMO Y ECOLOGÍA, SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO; ASÍ COMO DEL REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.

INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL, LA CIUDADANA ALMA ANAHÍ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y ECOLOGÍA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ABROGAR EL REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ Y EXPEDIR UNO NUEVO DENOMINADO REGLAMENTO DE ACCIÓN CLIMÁTICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPIA INICIATIVA.



2. SESIONES ORDINARIAS Y SOLEMNE DE CABILDO.

DECIMO PRIMER SESIÓN ORDINARIA

JUEVES 21 DE FEBRERO 2019

INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL, LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, COMO UN ASUNTO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, REFORMAR LOS ARTÍCULOS 82 PRIMER PÁRRAFO Y 108 DEL REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 190 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO PARA EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO; Y LOS ARTÍCULOS 188, 189, 190, 191 EN SU PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIONES III, IV Y V, 192 Y 193 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPIA INICIATIVA.



2. SESIONES ORDINARIAS Y SOLEMNE DE CABILDO.

DECIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

JUEVES 21 DE FEBRERO 2019

EN LA CUAL SE LLEVARON A CABO 3 ACUERDOS Y 2 INICIATIVAS.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y DICTAMEN DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.

INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL, LOS CIUDADANOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO JUVENIL, SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, REFORMAR EL ARTÍCULO 141 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPIA INICIATIVA.

INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL, EL CIUDADANO ISSAC JANIX ALANÍS, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, REFORMAR EL PRIMER PÁRRAFO Y ADICIONAR CON LAS FRACCIONES XII, XIII Y XIV, AL ARTÍCULO 21, Y CON LAS FRACCIONES IX, X Y XI AL ARTÍCULO 38, AMBOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPIA INICIATIVA.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR, DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE CREA EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO "VÍCTOR FOSADO", EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.



2. SESIONES ORDINARIAS Y SOLEMNE DE CABILDO.

DECIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

JUEVES 21 DE FEBRERO 2019

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA TERMA PROPUESTA POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPECTO DEL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES, DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO, Y EN SU CASO, LA TOMA DE PROTESTA DE LEY.



MISMAS CUYAS TRANSCRIPCIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA TODOS EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ EN LA SIGUIENTE LIGA: [HTTP://CANCUN.GOB.MX/GOBIERNO-MUNICIPAL/SESIONES-CABILDO-2016-2018](http://cancun.gob.mx/gobierno-municipal/sesiones-cabildo-2016-2018)



2. SESIONES ORDINARIAS Y SOLEMNE DE CABILDO.

DECIMO TERCER SESIÓN ORDINARIA

JUEVES 21 DE MARZO 2019

EN LA CUAL SE LLEVARON A CABO 8 ACUERDOS Y 2 INICIATIVA.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 34 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, QUE PROPONE A ESTE AYUNTAMIENTO, EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN ACCIONES DE CAPACITACIÓN CON LA CRUZ ROJA MEXICANA I.A.P. DELEGACIÓN CANCÚN, QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA RATIFICACIÓN DE LA APERTURA DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL, EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADA EN EL PLENO DEL COPLADEMUN EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2019, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.



2. SESIONES ORDINARIAS Y SOLEMNE DE CABILDO.

DECIMO TERCER SESIÓN ORDINARIA

JUEVES 21 DE MARZO 2019

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL PRONUNCIAMIENTO A FAVOR Y LA ADHESIÓN DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO A LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.

INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL, LOS CIUDADANOS REGIDORES JOSÉ LUIS ACOSTA TOLEDO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS VULNERABLES, Y JACQUELINE HERNÁNDEZ FUENTES, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ADICIONAR CON UN ARTÍCULO 22 BIS AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPIA INICIATIVA.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO, SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR, COMO ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.

INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL, LA CIUDADANA PAOLA ELIZABETH MORENO CÓRDOVA; REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO COMO UN ASUNTO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, ADICIONAR CON UN CAPÍTULO X BIS AL TÍTULO CUARTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPIA INICIATIVA.



2. SESIONES ORDINARIAS Y SOLEMNE DE CABILDO.

DECIMO TERCER SESIÓN ORDINARIA

JUEVES 21 DE MARZO 2019

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA CON UNA NUEVA FRACCIÓN XXIII, RECORRIÉNDOSE LA XXII PARA QUEDAR COMO XXIII, AL PUNTO CUARTO DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO Y POR LA QUE SE ADICIONA CON UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 8, Y CON LAS FRACCIONES VIII Y IX AL ARTÍCULO 20, AMBOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO



MISMAS CUYAS TRANSCRIPCIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA TODOS EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ EN LA SIGUIENTE LIGA: [HTTP://CANCUN.GOB.MX/GOBIERNO-MUNICIPAL/SESIONES-CABILDO-2016-2019](http://cancun.gob.mx/gobierno-municipal/sesiones-cabildo-2016-2019)



3. SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO.

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

31 DE ENERO 2019

EN LA CUAL SE LLEVO A CABO UN ACUERDO Y UNA INICIATIVA

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXTENDER EL PLAZO CONCEDIDO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, CON EL ESTÍMULO DEL 10% DE DESCUENTO, HASTA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2019, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO

INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, COMO UN ASUNTO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, MODIFICAR EL ACUERDO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPIA INICIATIVA



3. SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO.

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 26 DE FEBRERO 2019 EN LA CUAL SE LLEVO A CABO DOS ACUERDOS Y UNA INICIATIVA

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2018-2021, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.

INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL, EL CIUDADANO JORGE ARTURO SANEN CERVANTES, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPIA INICIATIVA.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA DE LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPECTO DEL NOMBRAMIENTO DE LOS CIUDADANOS REGIDORES Y DE LOS REPRESENTANTES DE ORGANISMOS SOCIALES, TÉCNICOS, CULTURALES Y ECONÓMICOS QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.



3. SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO.

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

28 DE MARZO 2019

EN LA CUAL SE LLEVO A CABO UN ACUERDO.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL CONTRATO POR EL QUE SE CONSTITUYE UN FIDEICOMISIO DE ADMINISTRACION Y PAGO CON BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RESPECTO DE LOS RECURSOS PUBLICOS QUE SE GENEREN POR CONCEPTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, EN LOS TERMINOS DEL PROPIO ACUERDO.



4. REUNIONES DE LA DÉCIMA REGIDURÍA

COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS VULNERABLES

12 DE FEBRERO 2019

SE LLEVO A CABO LA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS VULNERABLES.

EN DONDE SE TRABAJA EN LA CONFORMACIÓN DE UNA AGENDA EN CONJUNTO PARA LLEVAR A CABO LA CAMPAÑA MUNICIPAL DE VALORES E INCLUSIÓN SOCIAL CON EL APOYO Y SUMA DE LOS DIRECTORES DE RELACIONES PUBLICAS LIC. JUAN PABLO ZULUETA RAZO Y LA DIRECTORA DE ASUNTOS RELIGIOSOS LIC. CLAUDIA VERDUZCO GÓMEZ.



4. REUNIONES DE LA DÉCIMA REGIDURÍA

COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS VULNERABLES

14 DE MARZO 2019

LLEVE A CABO LA PRIMERA REUNION DE COMISIONES UNIDAS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS VULNERABLES Y LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

EN LA CUAL SE TRABAJA, ANALIZA Y SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, DIVERSAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA "POR LA IGUALDAD DE GÉNERO"



5. REUNIONES DE TRABAJO DE OTRAS COMISIONES.

6 DE FEBRERO 2019 REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE COMERCIO Y ASUNTOS AGROPECUARIOS



11 DE FEBRERO 2019 REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR Y TURISMO ECOLOGÍA



5. REUNIONES DE TRABAJO DE OTRAS COMISIONES.

13 DE FEBRERO 2019 REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE TURISMO Y ECOLOGÍA



28 DE FEBRERO 2019 REUNIÓN DE COMISIÓN DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA



5. REUNIONES DE TRABAJO DE OTRAS COMISIONES.

19 DE MARZO 2019

PARTICIPAMOS EN LA REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR, DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS VULNERABLES.



26 DE MARZO 2019

SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS VULNERABLES



5. REUNIONES DE TRABAJO DE OTRAS COMISIONES.

28 DE MARZO 2019

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA DONDE ANALIZAMOS EL CENSO QUE SE ESTÁ HACIENDO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, EN ESPECÍFICO EN EL ÁREA DEL CRUCERO HACIA EL MERCADO DEL PARÍAN PARA AYUDARLOS A REGULARIZARSE.



6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

7 DE ENERO 2019 ASISTI COMO INVITADO A LA SEXTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE.



7 DE ENERO 2019 ASISTI AL RECORRIDO PARA VISITAR LOS CENTRO DE ACOPIO DE ARBOLES NAVIDEÑOS.



6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

10 DE ENERO 2019 ASISTI COMO INVITADO AL SINDICATO DE TAXISTAS, DONDE CON GUSTO PARTICIPE EN LA CORTADA DEL PASTEL Y APROVECHE PARA CONOCER ALGUNAS NECESIDADES RELACIONADAS A MI COMISIÓN.



6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

25 DE ENERO 2019 ASISTI AL SORTEO PAGA TU PREDIAL



6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

8 DE FEBRERO 2019 COMO PARTE DEL EJE DE ADULTOS MAYORES SE PROGRAMÓ Y PREPARÓ UNA SALIDA A LOS ADULTOS MAYORES DE CDC Y DEL CEPAV DE LA REG. 236 LLEVÁNDOLOS AL PLANETARIO



6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

18 DE FEBRERO 2019

REUNIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DE SIRE SOL



6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

18 DE FEBRERO AUDIENCIA PRIVADA INFORMATIVA CON LA CONTRALORA MUNICIPAL, EL TESORERO MUNICIPAL, EL DIRECTOR DE EGRESOS Y EL SECRETARIO TÉCNICO DEL H. AYUNTAMIENTO



22 DE FEBRERO 2019

PARTICIPACIÓN EN LA SEGUNDA SESIÓN DE COPLADEMUN.



6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

22 DE FEBRERO 2019

INVITACION DEL DIRECTOR DE LA DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS JUAN PABLO ZULUETA RAZO AL RECORRIDO CON ESTUDIANTES DEL 4TO AÑO DE PRIMARIA DEL COLEGIO BRITÁNICO PARA CONOCER EL H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ Q. ROO.



6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

01 DE MARZO 2019

ASISTI AL EVENTO REALIZADO POR EL DIF MUNICIPAL "EL DÍA NACIONAL DE LA FAMILIA"



01 DE MARZO 2019

PARTICIPACIÓN EN LA APERTURA CARNAVAL 2019.



6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

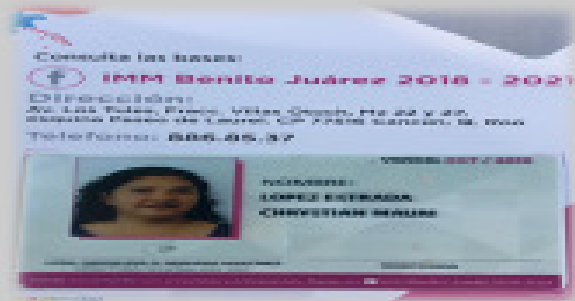
8 DE MARZO 2019

EVENTO CÍVICO. CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.



8 DE MARZO 2019.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA Y LANZAMIENTO DE TARJETA DE BENEFICIOS DE LA MUJER. EN PLAZA DE LA EFORMA.



6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

11 DE MARZO 2019

PARTICIPAMOS EN LA UNIVERSIDAD DEL SUR EN UNA CONFERENCIA SOBRE LA NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ACTUALIDAD, EL 40% DE LA POBLACIÓN TOTAL DE MUJERES HA SUFRIDO ALGÚN TIPO DE ABUSO.



12 DE MARZO 2019

ASISTI A UNA JUNTA DE TRABAJO CON EL CONSEJO CORDINADOR EMPRESARIAL CON LA FINALIDAD DE SUMAR IDEAS Y PROYECTOS PARA BIEN DE LOS BENITOJUARENCES.



6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

19 DE MARZO 2019

ASISTI A ACOMPAÑAR AL GOBERNADOR CARLOS JOAQUÍN Y LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRUCO MARQUÉS A LA SESIÓN PLENARIA DEL FORO ESTATAL QUINTANA ROO. EN EL CUAL SE DARÁ A CONOCER LA PRESENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.



6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

20 DE MARZO 2019.

PARTICIPE EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN CON EL PROGRAMA: SERVIDOR PÚBLICO EN TU UNIVERSIDAD.

MI COMPROMISO CON LOS JÓVENES ES QUE CONOZCAN LAS FUNCIONES DE LOS REGIDORES PARA QUE PARTICIPEN Y EXJAN SUS DERECHOS COMO CIUDADANOS.



6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

20 DE MARZO 2019

LA NIÑEZ ES NUESTRO FUTURO, VER TANTOS NIÑOS INTERESADOS EN LA POLÍTICA ES UN ORGULLO QUE VIENE DESDE EL SEÑO FAMILIAR.

PARLAMENTO INFANTIL 2019. DIPLUTADO INFANTIL POR UN DÍA.



22 DE MARZO 2019

EN GUADALAJARA APOYANDO A LA SELECCIÓN DE QUINTANA ROO.
FUTDOWN CANCÚN



6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

22 DE MARZO 2019

EN GUADALAJARA APOYANDO A LA SELECCIÓN DE QUINTANA ROO.
FUTDOWN CANCÚN



30 DE MARZO 2019

INVITACIÓN DEL CLUB DE LEONES INTERNACIONAL PARA ACOMPAÑARLOS A LA TOMA DE PROTESTA DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL CAPITULO CANCÚN Y CORONACIÓN DE LA REINA.



7. GESTIONES Y APOYOS.

Los regidores tienen en sus facultades la posibilidad de apoyar a los ciudadanos en situación vulnerable de manera extraordinaria y no regularizable, en este periodo.

Gestiones varias

Descuentos predial, visitas y atención personal a ciudadanos donde por medio de solicitud de apoyo asisto personalmente a verificar las necesidades mas apremiantes, descuento de actas de nacimiento, descuentos y ayuda en tramites de comercio en via publica, reimpressiones de acta de matrimonio, descuento de infracciones, canalización a aguakan para que se les otorgué el descuento convenido entre aguakan y el H. Ayuntamiento, ayuda con medicamentos, sillas de ruedas bastones.

Con las gestiones anteriores la 10ª regiduría apoyó de manera directa a más de 100 habitantes del Municipio de Benito Juárez.





SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL
ENERO, FEBRERO, MARZO 2019



ISSAC JANIX ALANIS
Regidor y Presidente de la Comisión
de Mejora Regulatoria



2018-2021



INDICE

1.	Presentación Segundo Informe Trimestral,	pagina 3
2.	Sesiones Ordinarias del H. Cabildo,	pagina 4
3.	Sesiones Extraordinarias del H. Cabildo,	pagina 10
4.	Sesiones Ordinarias Comisión de Mejora Regulatoria,	pagina 13
5.	Reuniones y mesas de trabajo de la Comisión de Mejora Regulatoria,	pagina 18
6.	Sesiones Ordinarias y reuniones de trabajo de las Comisiones de las cuales es integrante,	pagina 21
7.	Participación en diversas actividades,	pagina 30
8.	Programa "Escuela Segura",	pagina 38
9.	Gestiones y Apoyos,	pagina 41





1. Presentación del Segundo Informe Trimestral.

En este informe se presentan las actividades realizadas en la Regiduría, así como también de la Comisión de Mejora Regulatoria, del H. Ayuntamiento de Benito Juárez de los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2019, el cual se realiza de conformidad con lo dispuesto en el Título Séptimo, Capítulo III, Artículo 93 fracción V de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, así como en el Título II Capítulo IV Artículo 32 inciso VIII del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento de Benito Juárez.

El objetivo del presente informe es dar a conocer todas las actividades y gestiones realizadas por un servidor, además de cumplir con la normatividad a la que se está sujeto, para así continuar con el canal de comunicación abierto y transparente previamente establecido con la ciudadanía.



2. Sesiones Ordinarias del H. Cabildo.

En este trimestre se llevaron a cabo 06 Sesiones Ordinarias:

8ª Sesión Ordinaria, 10 de Enero de 2019

Acuerdos:

- Se somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la aceptación de la donación de diversos inmuebles de la empresa Cadu Inmobiliaria, S.A. de C.V., respecto del Fraccionamiento Gran Kabah.
- Se somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la aceptación de la donación de diversos inmuebles de la empresa Cadu Inmobiliaria, S.A. de C.V., respecto al Fraccionamiento Galaxias del Sol, etapa Paseos Chac Mool.
- Se somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la aceptación de la donación de diversos inmuebles de la empresa Cadu Inmobiliaria, S.A. de C.V., respecto del Fraccionamiento Paseos del Mar Residencial, etapa Barrio 3 o Cielo Nuevo.
- Se somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la aceptación de la donación de diversos inmuebles de la empresa Siso Promotores, S.A.P.I. de C.V. respecto del Fraccionamiento Tierra Nuestra Cancún.
- Se somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la aceptación de la donación de diversos inmuebles de la empresa Almara Inmobiliaria S.A. de C.V., respecto del Fraccionamiento Residencial Las Fuentes.
- Se somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la aceptación de la donación de diversos inmuebles del Sr. Amado Elias Serrano Batún.
- Se somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la celebración de un contrato de comodato con el Gobierno del Estado de Quintana Roo, respecto de diversos vehículos para coadyuvar con los programas en materia de seguridad pública de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.
- Se somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el establecimiento de los días y horas para la celebración de las Sesiones Ordinarias del Honorable Ayuntamiento.



X Sesión Ordinaria, 07 de Febrero de 2019

Acuerdos:

- Se somete a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el nombramiento del titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo
- Se somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la propuesta de la Ciudadana Presidente Municipal, respecto al nombramiento del representante del organismo social, técnico, cultural y económico, que formará parte del Consejo Directivo del Organismo público Descentralizado, denominado Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación.
- Se somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la iniciativa mediante la cual la ciudadana Paola Elizabeth Moreno Córdova, Tercera Regidora y Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, el reconocimiento al Merito Cultural y Artístico del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, "Victor Fosado".



XI Sesión Ordinaria, 21 de Febrero de 2019

Acuerdos:

- Se somete a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la celebración de un Convenio General de Colaboración en materia de capacitación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo.
- Se somete a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el cambio de situación jurídica de bien de dominio público a bien de dominio privado y en su caso la donación del inmueble ubicado en la Smz.258, Mz.38, Lt.01, de esta ciudad de Cancún, Quintana Roo con la superficie de 7572.60 Mt², de esta ciudad de Cancún, Quintana Roo, a favor de los Servicios Educativos de Quintana Roo.
- Iniciativa mediante la cual la ciudadana Presidente Municipal, somete a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, como asunto de obvia y urgente resolución, reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento Interior de Radio Cultural Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
- Iniciativa mediante la cual la ciudadana Presidente Municipal somete a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, diversas reformas al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y el Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico de Benito Juárez, Quintana Roo.
- Se somete a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, autorizar una promoga de 15 días naturales, a todos los contribuyentes para presentar los tramites de obtención y/o renovación de licencia de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal 2019
- Se somete a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, establecer la denominación oficial mediante la cual deberá hacer referencia a las regidurías que integran el H. Ayuntamiento durante la presente administración municipal 2018-2021.
- Las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior y de Turismo y Ecología, someten a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el dictamen de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, así como del Reglamento de Ecología y Gestión Ambiental del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
- Iniciativa mediante la cual la ciudadana Alma Anahí González Hernández, regidora presidente de la Comisión de Turismo y Ecología, somete a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento abrogar el Reglamento de Ecología y Gestión Ambiental del Municipio de Benito Juárez, y expedir uno nuevo denominado Reglamento de Acción Climática y Protección Ambiental del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



XII Sesión Ordinaria, 07 de Marzo de 2019

Acuerdos:

- Iniciativa mediante la cual, los ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión para el Desarrollo Juvenil, someten a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, reformar el artículo 141 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
- Iniciativa mediante la cual, los ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Mejora Regulatoria, someten a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, reformar el primer párrafo y adicionar con las fracciones XII, XIII y XIV, al artículo 21 y con las fracciones IX y X, recorriéndose la subsecuente para quedar como XI al artículo 38, ambos del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
- Las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior, de Educación, Cultura y Deportes, someten a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el dictamen de la iniciativa por la que se crea el reconocimiento al Merito Cultural y Artístico del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo "Victor Fosado".
- Se somete a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la tema propuesta por la ciudadana Presidente Municipal, respecto al nombramiento de la persona para ocupar el cargo de Director General del Organismo Publico Descentralizado de la Administración Publica Municipal, denominado Instituto Municipal Contra las Adicciones, de Benito Juárez, Quintana Roo y en su caso la toma de protesta de ley.



XIII Sesión Ordinaria, 21 de Marzo de 2019

Acuerdos:

- Se somete a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 34 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- La Comisión de Trabajo y Previsión Social, somete a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el dictamen de la Iniciativa que contiene el convenio general de colaboración en materia de capacitación, que propone a este ayuntamiento, el Instituto de Capacitación para el Trabajo, el Estado de Quintana Roo.
- Se somete a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la celebración de un convenio de colaboración en acciones de capacitación con la Cruz Roja y I.A.P. Delegación Cancún, Quintana Roo.
- Se somete a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la ratificación de la apertura del Programa de Inversión Anual, ejercicio fiscal 2019, aprobada en el pleno del COPLADEMUN el día 15 de marzo de 2019.
- Se somete a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el pronunciamiento a favor de la adhesión del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, a la guía consultiva de desempeño municipal.
- Iniciativa mediante la cual los ciudadanos Regidores José Luis Acosta Toledo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables, y Jacqueline Hernández fuentes, Regidora Presidente de la Comisión para la Igualdad de Género, someten a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, adicionar con un artículo 22Bis al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.
- Las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior, Y de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito, someten a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el Dictamen de la Iniciativa por la que se crea la Dirección General de la Policía Auxiliar, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
- La ciudadana Paola Elizabeth Moreno Córdova, Regidora Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, somete a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, como asunto de obvia y urgente resolución, adicionar con un capítulo X Bis, al título cuarto del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico de Benito Juárez Quintana Roo.



- Las Comisiones Unidas de Gobierno Y Régimen Interior, de educación Cultura y Deportes, someten a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el dictamen de la iniciativa por la que se adiciona una nueva fracción XXII, recorriéndose a la XXII para quedar como XXIII, al punto cuarto del acuerdo de creación del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo y por la que se adiciona con una fracción V el artículo VIII, y con las fracciones VIII y IX al artículo 20, ambos del Reglamento Interior del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.



3. Sesiones Extraordinarias del H. Cabildo.

Durante el trimestre se llevaron a cabo 03 Sesiones Extraordinarias:

II Sesión Extraordinaria, 31 de Enero de 2019

Acuerdos:

- Se somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el nombramiento del titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
- Se somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, extender el plazo concedido para el pago del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2019, con el estímulo del 10% de descuento, hasta el 28 de febrero del 2019
- Iniciativa mediante la cual la C. Presidente Municipal, somete a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, como un asunto de obvia y urgente resolución, modificar el Acuerdo de Creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Radio Cultural Ayuntamiento.



IV Sesión Extraordinaria, 26 de febrero de 2019

Acuerdos:

- Se somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo de Benito Juárez, Quintana Roo, 2018-2021.
- Iniciativa mediante la cual el ciudadano Jorge Arturo Sanen Cervantes, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, somete a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la expedición del Reglamento Interior del Instituto Municipal Contra las Adicciones de Benito Juárez, Quintana Roo.
- Se somete a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la propuesta de la ciudadana Presidente Municipal, respecto del nombramiento de los ciudadanos Regidores y representantes de los organismos sociales, técnicos, culturales y económicos, que formaran parte del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal Contra las Adicciones de Benito Juárez, Quintana Roo.



V Sesión Extraordinaria, 28 de marzo de 2019

Acuerdos:

- + Se somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el contrato por el que se constituye un fideicomiso de administración y pago con BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, respecto de los recursos públicos que se generen por concepto del Derecho de Saneamiento Ambiental.



4. Sesiones Ordinarias de la Comisión de Mejora Regulatoria.

En este trimestre se llevaron a cabo **05** Sesiones Ordinarias de la Comisión de Mejora Regulatoria con la participación de los compañeros Síndico y Regidores miembros de la misma, las cuales se detallan a continuación:

Quinta Sesión de la Comisión de Mejora Regulatoria

El día 07 de enero, se llevo a cabo la Quinta Sesión de la Comisión de Mejora Regulatoria, a la misma asistieron, la ciudadana Jacqueline Hernández Fuentes, Regidor y Secretario de la Comisión, el ciudadano Jorge Arturo Sanen Cervantes, Regidor y Vocal de la Comisión, la ciudadana Reyna Lesley Tamayo Carballo, Regidor y Vocal de la Comisión y el ciudadano Heyden Cebada Rivas, Síndico Municipal y Vocal de la Comisión, además de otros miembros del cabildo he invitados especiales, donde se presento el Proyecto "Escuela Segura" en el Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, así como también el Informe Trimestral de actividades realizadas en la regiduría de Mejora Regulatoria.



Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Mejora Regulatoria

El día 18 de enero, se llevo a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de la comisión de Mejora Regulatoria, con la asistencia de el representante de la ciudadana Jacqueline Hernández Fuentes, Regidor y Secretario de la Comisión, la representante de la ciudadana Reyna Lesley Tamayo Carballo, Regidor y Vocal de la Comisión, la representante del ciudadano Heyden Cebada Rivas, Síndico Municipal y Vocal de la Comisión, así como también la participación de los Invitados Especiales, donde se presento el Proyecto "Escuela Segura" y se sometió a aprobación la Redacción del Contenido del Convenio, los Firmantes y la Sede para la Firma del Convenio, así como el Itinerario de Visitas a Escuelas, la Calendarización de las visitas en donde se llevarian a cabo los Honores a la Bandera y las Reuniones de Padres de Familia, con las autoridades de cada escuela, comandante del sector, con encargado de despacho de Prevención del Delito, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito y Presidente de la Comisión de Mejora Regulatoria



Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Mejora Regulatoria

El día 11 de febrero, se llevo a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de la comisión de Mejora Regulatoria, a la misma asistieron, el representante de la ciudadana Jacqueline Hernández Fuentes, Regidora y Secretaria de la Comisión, el ciudadano Jorge Arturo Sancen Cervantes, Regidor y Vocal de la Comisión, así como también la participación de los Invitados Especiales, donde se estableció el Reglamento Interior, Manuales y Facultades para la Delegación de Alfredo V. Bonfil.



Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Mejora Regulatoria

* El día lunes 25 de febrero, se llevo a cabo la Octava Sesión Ordinaria de la comisión de Mejora Regulatoria, a la misma asistieron, la ciudadana Jacqueline Hernández Fuentes, Regidor y Secretario de la Comisión, el ciudadano Jorge Arturo Sanen Cervantes, Regidor y Vocal de la Comisión, el ciudadano Heyden Cebada Rivas, Sindico Municipal y Vocal de la Comisión, así como también la participación de los Invitados Especiales, donde se presento la propuesta del Reglamento del Interior y Facultades para la Delegación de Alfredo V. Bortfi



Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Mejora Regulatoria

° El día miércoles 06 de marzo, se llevo a cabo la Novena Sesión Ordinaria de la comisión de Mejora Regulatoria, con la asistencia de la ciudadana Jacqueline Hernández Fuentes, Regidor y Secretario de la Comisión, el ciudadano Jorge Arturo Sanen Cervantes, Regidor y Vocal de la Comisión, la ciudadana Reyna Lesley Tamayo Carballo, Regidor y Vocal de la Comisión, así como también de los invitados especiales, en donde se presento la iniciativa por la que se reforma el artículo 21 y se adicionan las fracciones XII, XIII y XIV, así mismo se adicionan las fracciones IX, X y XI del artículo 38, ambos artículos y fracciones del Reglamento Interior de la Secretaría General del H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



5. Reuniones y mesas de Trabajo de la Comisión de Mejora Regulatoria.

Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión de Mejora Regulatoria

- El día 07 de marzo, se llevo a cabo la Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión de Mejora Regulatoria, para tratar el tema de la modificación del Reglamento de Alfredo V. Bonfil.



- Martes 18 de febrero, Mesa de Trabajo con el IMDAL, para tratar el tema del Reglamento de la Delegación de Alfredo V. Bonfil



- Jueves 28 de febrero, reunión con el IMDA, para tratar el tema del Reglamento de la Delegación de Alfredo V. Bonfil



- Lunes 11 de marzo, Reunión de trabajo para tratar el tema del Reglamento de la Delegación de Alfredo V. Bonfil



- Jueves 14 de marzo, Reunión de trabajo para tratar el tema del Reglamento de la Delegación de Alfredo V. Borfill



6. Sesiones Ordinarias y Reuniones de Trabajo de las Comisiones que es Integrante.

- Viernes 18 de enero de 2019, participación en la Quinta Sesión de la Comisión para el Desarrollo Juvenil.



- Martes 22 de enero de 2019, participación en la Novena Reunión de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito.



- Miércoles 23 de enero de 2019, participación en la Cuarta Reunión de Trabajo de la Comisión de Planeación Municipal.



- Lunes 28 de enero de 2019, participación en la Sexta Reunión de Trabajo de la Comisión de Planeación Municipal.



- + Martes 29 de enero de 2019, participación en la Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión de Planeación Municipal.



- + Miércoles 30 de enero de 2019, participación en la Quinta Reunión de Trabajo de la Comisión de Planeación Municipal.



- Jueves 31 de enero de 2019, participación en la 00 Reunión de Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior y Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito.



- Miércoles 06 de febrero de 2019, participación en la Sexta Reunión de Trabajo de la Comisión de Comercio, Industria y Asuntos Agropecuarios



- + Jueves 21 de febrero de 2019, participación en la Octava Reunión de Trabajo de la Comisión de Planeación Municipal.



- + Jueves 21 de febrero de 2019, participación en la Séptima Sesión de la Comisión para el Desarrollo Juvenil.



- Lunes 25 de febrero de 2019, participación en la Reunión de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito, para presentar el Programa "Conductor Inteligente"



- + Jueves 28 de febrero de 2019, participación en la Reunión de Trabajo de la Comisión de Comercio, Industria y Asuntos Agropecuarios.



- Miércoles 13 de marzo de 2019, participación en la Décima Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito



- Jueves 14 de marzo de 2019, participación en la Reunión de Trabajo de la Comisión de Planeación Municipal



- Viernes 15 de marzo de 2019, participación en la Reunión de Comisiones Unidas



- Miércoles 20 de marzo de 2019, participación en la Octava Sesión de la Comisión para el Desarrollo Juvenil.



- Viernes 15 de marzo de 2019, participación en la Reunión de Comisiones Unidas



7. Participación en Diversas Actividades.

En este trimestre, se llevaron a cabo diversas reuniones, eventos, ruedas de prensa, entre otros en los cuales fui participe, como siempre buscando el beneficio de la ciudadanía.

- Viernes 18 de enero, participación en el Primer Sorteo del Predial "Ahorra es Cuando"



- Martes 05 de febrero, se llevó a cabo la Instalación del Comité para la Integración de Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos de la Administración Pública.



- Miércoles 08 de febrero, participación en la reunión de trabajo del IMDAI



- Jueves 14 de febrero, participación en la rueda de prensa en relación al tema "Malecón Tajamar"



- Viernes 15 de febrero, participación en la plática con la Presidenta y padres de familia del centro psicopedagógico Hashem



- Martes 18 de febrero, recorrido a las instalaciones del Panteón Municipal "Los Olivos", atendiendo una denuncia ciudadana



- Miércoles 20 de febrero, Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMDAJ



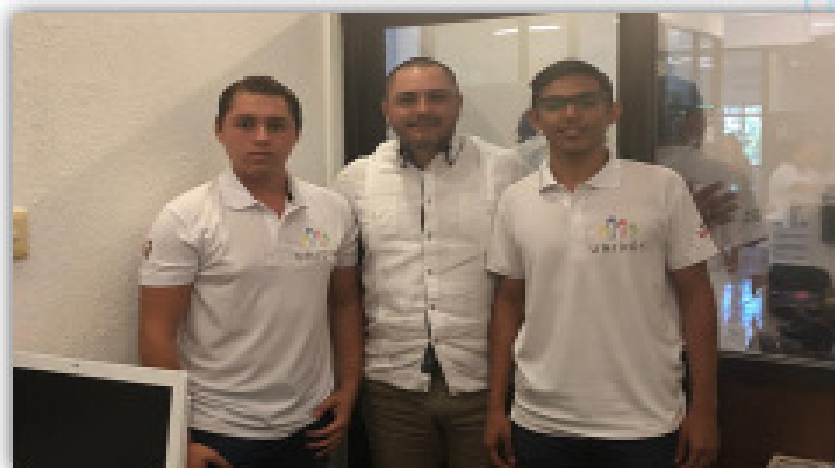
- Viernes 22 de febrero, Segunda Sesión Ordinaria del COPLADEMUN



- Lunes 25 de febrero, Instalación del Sub Comité Sectorial del Eje 4, Eficiencia y Transparencia



- Martes 26 de febrero, Reunión con jóvenes para impulsar el proyecto "Unidos 2019"



- **Martes 26 de febrero, Reunión con el Coordinador de Cultura Turística**



- **Miércoles 27 de febrero, Entrevista con Jóvenes Cancún**



- Viernes 08 de marzo, Segunda Sesión Extraordinaria del COPLADEMUN



- Lunes 11 de marzo, mesa de trabajo con el IMPLAN



- Viernes 15 de marzo, Tercera Sesión Ordinaria del COPLADEMUN



- Miércoles 20 de marzo, reunión de trabajo con Prevención del Delito y la Participación Ciudadana



8. Programa "Escuela Segura".

El programa "Escuela Segura", se implemento buscando el que nuestros jóvenes estudiantes, tengan mayor seguridad y tranquilidad al acudir a su centro escolar.

- Lunes 11 de febrero, se llevo el programa "Escuela Segura" a la escuela Secundaria Técnica No. 11 "Moisés Sáenz Garza"



- Lunes 18 de febrero, se llevo el programa "Escuela Segura" a la escuela Secundaria Técnica No. 25 "Niños Héroes de Chapultepec"



- Lunes 18 de febrero, se llevo el programa "Escuela Segura" a la escuela Secundaria Técnica No. 22 "Sor Juana Inés de la Cruz"



- Lunes 25 de febrero, se llevo el programa "Escuela Segura" a la escuela Secundaria Técnica No. 28 "Niños Héroes de Chapultepec"



- Lunes 25 de febrero, se llevó el programa "Escuela Segura" a la escuela Secundaria Técnica No. 20 "Rafael Ramírez Castañeda"



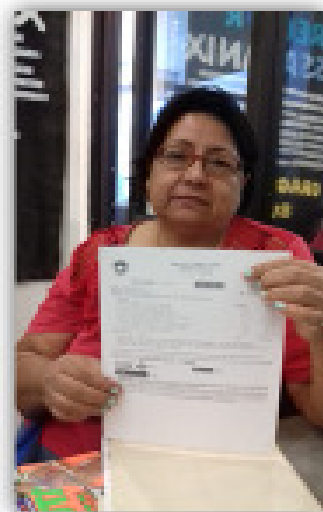
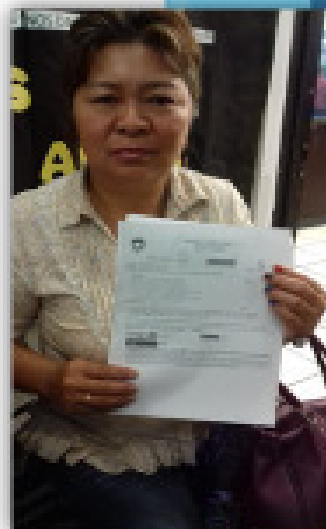
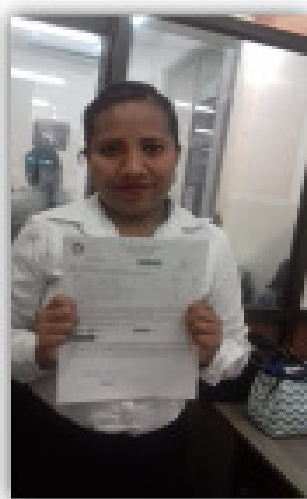
9. Gestiones y Apoyos.

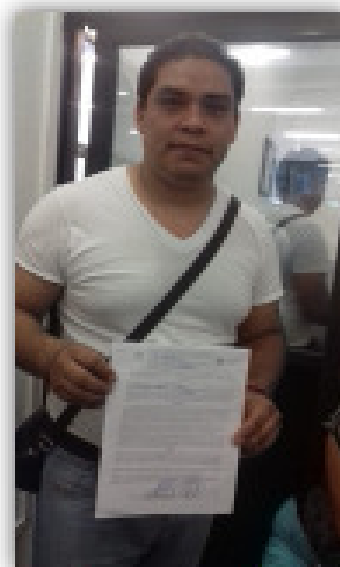
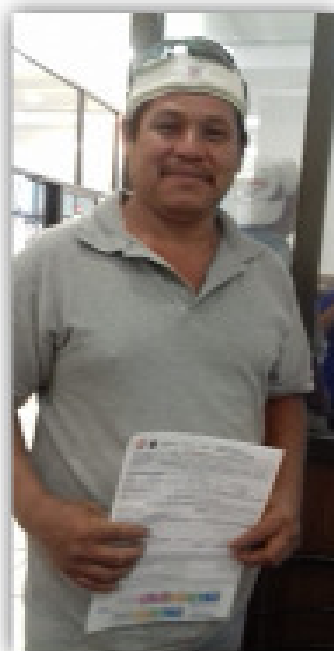
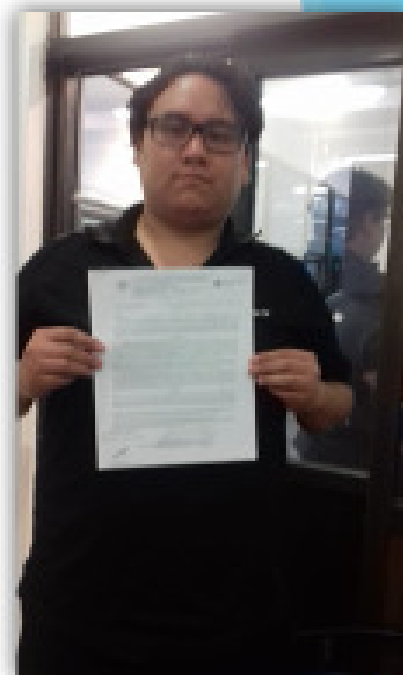


Gestión Social. Periodo: Enero - Marzo 2019 XI Regiduría

CONCEPTO	BENEFICIADOS	
Apoyo económico para velación	4	REGIDURÍA XI
Descuento en servicios funerarios	2	OPABIEM
Prescripción del impuesto predial	25	DIRECCIÓN DE INGRESOS
Descuentos en multas y recargos del impuesto predial	47	DIRECCIÓN DE INGRESOS
Descuentos en infracciones de tránsito	13	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
Cancelaciones de infracciones de tránsito	1	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
Espacios de domos con temas culturales y deportivos	6	SECRETARÍA GENERAL
Cierre de calles	19	SECRETARÍA GENERAL
Descuentos en cobros de grúas y corralones	9	SECRETARÍA GENERAL
Reparación y mantenimiento de luminarias	9	SECRETARÍA GENERAL
Poda de árboles en zonas de alta tensión y peligrosas	14	SERVICIOS PÚBLICOS
Recoja de basura en áreas verdes y lotes baldíos	6	SERVICIOS PÚBLICOS
Construcción de Topes en zonas transitadas	3	SERVICIOS PÚBLICOS
Entrega de trofeos y medallas para equipos de fútbol	24	REGIDURÍA XI
Entrega de balones para equipo de fútbol	24	REGIDURÍA XI / INSTITUTO DEPORTE
Apoyo económico para deportistas y trasladados	2	REGIDURÍA XI
Descuentos en multas a negocios por fiscalización	2	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
Descuentos en multas de basura por Siresol	2	DIRECCIÓN DE SIRESOI
Apoyo con medicamentos y tratamientos	14	REGIDURÍA XI
Entrega de sillas de ruedas	10	REGIDURÍA XI
Pañales para adultos mayores	1	REGIDURÍA XI
Dispensas a personas de escasos recursos	5	REGIDURÍA XI
Fondos de laminas para palapas	13	REGIDURÍA XI
Apoyos económicos	15	REGIDURÍA XI
TOTAL DE BENEFICIADOS	270	











¡GRACIAS!

ISSAC JANIX ALANIS
REGIDOR INDEPENDIENTE



Segundo Informe Trimestral Enero - Marzo 2019





**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

1. JUSTIFICACIÓN Y MARCO LEGAL.
2. SESIONES ORDINARIAS DEL CABILDO.
3. SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO.
4. SESIONES DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO JUVENIL.
5. REUNIONES DE TRABAJO DE OTRAS COMISIONES.
4. PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES.
7. ACCIONES PRINCIPALES.
8. GESTIONES Y APOYOS EN EL TRIMESTRE.
9. INICIATIVAS PRESENTADAS



1. JUSTIFICACIÓN Y MARCO LEGAL

EL PRESENTE INFORME DE LA REGIDURÍA CORRESPONDIENTE A LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO JUVENIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 126, 127, 133, 145 Y 146 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; 1, 2, 3, 60, 45, 66 FRACCIÓN I, 221, 223, 224, 225 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN VIII Y 92 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ.

EN NUESTRO MUNICIPIO LOS JÓVENES REPRESENTAN EL MOTOR PARA GENERAR MAYORES Y MEJORES OPORTUNIDADES. SON QUIENES TIENEN EL IMPULSO DE OBTENER METAS IMPORTANTES Y VER HACIA EL FUTURO CON EL ESPÍRITU DE SER MEJORES DÍA A DÍA.

ES RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES ASEGURAR Y GARANTIZAR QUE ESE ÍMPETU DE SUPERACIÓN SE LOGRE CON EL APOYO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, ACCIONES Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A ELLO.

LA REGIDURÍA ENCARGADA DE VELAR POR LOS INTERESES DE LOS JÓVENES TIENE COMO COMPROMISO PRINCIPAL CONTRIBUIR A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y HACER VALER SUS DERECHOS POR EL SIMPLE HECHO DE SER JÓVENES.

EL OBJETIVO DEL PRESENTE DOCUMENTO ES INFORMAR A LA CIUDADANÍA DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES Y GESTIONES REALIZADAS EN EL ÁMBITO Y ALCANCE DEL ACTUAR DEL SERVIDOR PÚBLICO EN LA REGIDURÍA Y EN LA COMISIÓN A CARGO, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD A LA QUE SE ESTÁ SUJETO, PROCURANDO ESTABLECER UN CANAL DE COMUNICACIÓN TRANSPARENTE.



2. SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO.

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A MARZO SE LLEVARON A CABO: SEIS SESIONES ORDINARIAS Y DOS SESIONES EXTRAORDIARIAS. EN LAS QUE EL REGIDOR LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRÁN TUVO PARTICIPACIÓN, MISMAS QUE A CONTINUACIÓN SE EXPLICAN:

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

10 DE ENERO DE 2019

- DURANTE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, SE SOMETIERON A CONSIDERACIÓN LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE DIVERSOS INMUEBLES DE LAS EMPRESAS CADU INMOBILIARIA, S.A DE C.V., RESPECTO DEL FRACCIONAMIENTO GRAN KABA, EMPRESA SISO PROMOTORES, S.A.P.I DE C.V., RESPECTO AL FRACCIONAMIENTO TIERRA NUESTRA CANCÚN, ALMENA INMOBILIARIA, S.A DE C.V., RESPECTO DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LAS FUENTES, DEL SEÑOR ARMANDO ELÍAS SERRANO BATÚN. ASÍ COMO EL ACUERDO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LOS DÍAS Y HORAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.



Novena Sesión Ordinaria 24 DE ENERO 2019.

Durante la Novena Sesión Ordinaria, se sometió a consideración:

- La constitución y funcionamiento del Comité Ciudadano de seguimiento a la aplicación de los recursos públicos que se generen por concepto del Derecho de Saneamiento Ambiental.
 - Acuerdo administrativo para subsidiar el 100% del pago del Derecho de Saneamiento Ambiental durante el periodo comprendido del 20 de diciembre de dos mil dieciocho de febrero de dos mil diecinueve.
 - El acuerdo por el cual se establece el Sistema Integrado del Servicio Público de Transporte Urbano de Pasajeros en Autobuses en Ruta Establecida, denominado "Corredores con carriles exclusivos y confinados de transporte público.
 - Acuerdo mediante el cual se sometió a consideración el cambio de situación jurídica del bien de dominio público a bien del dominio privado y en su caso la donación de diversos inmuebles.
- Las transcripciones de las sesiones ordinarias así como de la sesión solemne se encuentran disponibles para todos en la página oficial del Ayuntamiento de Benito Juárez en la siguiente liga: <http://cancun.qroo.mx/portal/municipales/sesiones-ordinarias-2018-2019/>



Décima Sesión Ordinaria 7 DE FEBRERO DE 2019

Durante la Tercera Sesión se estableció:

- Acuerdo mediante el cual se somete a consideración el nombramiento del titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes del Municipio de Benito Juárez.
- Acuerdo mediante el cual se somete a consideración, la propuesta por la Ciudadana Presidente Municipal, respecto del nombramiento del representante del organismo social, técnico, cultural y económico que formará parte del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación, en los términos del propio acuerdo.
- Iniciativa mediante la cual la ciudadana Paola Elizabeth Moreno Córdova, Regidora y Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, somete a la consideración la creación del reconocimiento al Mérito Cultural y Artístico del Municipio de Benito Juárez.

Las transcripciones de las sesiones ordinarias así como de la sesión solemne se encuentran disponibles para todos en la página oficial del Ayuntamiento de Benito Juárez en la siguiente liga:
<http://cancun.gob.mx/gobierno-municipal/sesiones-cabildo-2018-2021/>



Décima Primera Sesión Ordinaria 21 DE FEBRERO DE 2019

Durante la Décima Primera Sesión se estableció:

- Iniciativa mediante la cual, la Ciudadana Presidente Municipal somete a consideración el Convenio General de Colaboración en Materia de Capacitación propuesto por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo.
- Acuerdo mediante el cual se considera el cambio de situación jurídica de bien de dominio público a bien del dominio privado y en su caso denominación del referido inmueble a favor de los Servicios Educativos de Quintana Roo.
- Iniciativa mediante la cual, se somete a consideración reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento Interior de Radio Cultural Ayuntamiento Benito Juárez.
- Iniciativa mediante la cual se pretende adicionar diversas reformas al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez.
- Acuerdo mediante el cual se autoriza prórroga de quince días naturales a todos los contribuyentes para presentar los trámites de obtención y/o renovación de licencias de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal 2019.
- Acuerdo mediante el cual, las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior y de Turismo y Ecología, someten a consideración el Dictamen de la Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Municipio de Benito Juárez; así como del Reglamento de Ecología y Gestión Ambiental del Municipio de Benito Juárez.
- Iniciativa mediante la cual, la Ciudadana Alma Anahí Hernández, Regidora Presidente de la Comisión de Turismo y Ecología, somete a consideración abrogar el Reglamento de Ecología y Gestión Ambiental del Municipio de Benito Juárez y expedir uno nuevo denominado Reglamento de Acción Climática y Protección Ambiental del Municipio de Benito Juárez.
- Iniciativa mediante la cual, se somete a consideración la reforma al artículo 82 primer párrafo y 108 del Reglamento de Procedimiento Administrativo del Municipio, así como el artículo 190 del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Benito Juárez.



Décima Segunda Sesión Ordinaria 07 DE MARZO DE 2019

Durante la Sesión se estableció:

- Iniciativa mediante la cual, los ciudadanos Regidores Integrantes de la Comisión para el Desarrollo Juvenil, someten a Consideración reformar el artículo 141 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez.
- Iniciativa mediante la cual los Regidores Integrantes De la Comisión de Mejora Regulatoria, someten a consideración Reformar el primer párrafo y adicionar con las fracciones XII, XIII Y XIV, al artículo 21, y con las fracciones IX y X, recontándose la subsecuente para quedar como XI al artículo 38, ambos del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento.
- Acuerdo mediante el cual, las Comisiones de Gobierno y Régimen Interior, de Educación, Cultura y Deporte, someten a consideración el dictamen de la iniciativa por la que se crea el reconocimiento al Mérito Cultural y Artístico del Municipio de Benito Juárez.
- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración, el nombramiento de la persona para ocupar el cargo de Director General del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Instituto Municipal Contra las Adicciones, de Benito Juárez.



Décima Tercera Sesión Ordinaria 21 DE MARZO DE 2019

Durante la Sesión se estableció:

- Acuerdo mediante el cual se somete a consideración la Integración del Consejo Municipal de Población de Benito Juárez.
- Acuerdo mediante el cual se somete a consideración la minuta del proyecto de Decreto de reforma al artículo 34 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Acuerdo mediante el cual, la Comisión de Trabajo y Previsión Social, somete a consideración el Convenio General de Colaboración en materia de capacitación, que propone a este ayuntamiento, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo.
- Acuerdo mediante el cual, se pone a consideración la Celebración de un Convenio de Colaboración en Acciones de Capacitación con la Cruz Roja Mexicana I.A.P. Delegación Cancún, Quintana Roo.
- Acuerdo mediante el cual se somete a consideración la ratificación de la apertura del Programa DE Inversión Anual, ejercicio fiscal 2019, aprobada en el Pleno del COPLADEMUN el día 15 de marzo de 2019.
- Acuerdo mediante el cual se somete a consideración el pronunciamiento a favor y la adhesión del Municipio de Benito Juárez a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
- Iniciativa mediante la cual, someten a consideración el artículo 22 Bis, al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.





3. Sesiones Extraordinarias de Cabildo.

Tercera Sesión Extraordinaria

31 DE ENERO DE 2019

- Durante la Tercera Sesión Extraordinaria se puso a consideración el acuerdo en el que se establece: extender el plazo concedido para el pago de Impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2019, con el estímulo del 10% de descuento, hasta el 28 de febrero del 2019.
- Asimismo la iniciativa mediante la cual se solicita modificar el Acuerdo de Creación del Organismo Público descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Radio Cultural Ayuntamiento".

Cuarta Sesión Extraordinaria

26 DE FEBRERO DE 2019

- ▶ Durante la Cuarta Sesión Extraordinaria se puso a consideración el Plan Municipal de Desarrollo de Benito Juárez.
- ▶ Iniciativa mediante el cual, el Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, la expedición del Reglamento Interior del Instituto Municipal Contra las Adicciones de Benito Juárez.
- ▶ Acuerdo mediante el cual se somete a consideración el nombramiento de los Ciudadanos Regidores y de los representantes de organismos sociales, técnicos, culturales y económicos que tomarán parte del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal Contra las Adicciones de Benito Juárez.



Quinta Sesión Extraordinaria 28 DE MARZO DE 2019

- ▶ Durante la quinta sesión se puso a consideración el acuerdo por medio de cual se constituye un fideicomiso de administración y pago en BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, respecto de los recursos públicos que se generen por concepto del Derecho de Saneamiento Ambiental, en los términos del propio acuerdo.





4. SESIONES DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO JUVENIL.

DURANTE EL TRIMESTRE, LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO JUVENIL LLEVO A CABO CUATRO SESIONES, DE LAS CUALES SE RESUME LO SIGUIENTE:

QUINTA SESIÓN ORDINARIA 18 DE ENERO DEL AÑO 2019

DURANTE LA SESIÓN SE PUSO A CONSIDERACIÓN LA INICIATIVA POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE HACER DISTINCIÓN A LOS REGIDORES ÚNICAMENTE CON SU NOMBRE, SU CARGO Y EL NOMBRE DE LA COMISIÓN QUE PRESIDEN, ELIMINANDO CUALQUIER OTRA REFERENCIA NUMÉRICA O DE CATEGORÍA.

TAMBIÉN SE PRESENTARON LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A LOS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN PROGRAMADOS EN LAS MATRICES DE INDICADORES POR RESULTADOS DE LAS DEPENDENCIAS: SISTEMA DIF MUNICIPAL, DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CULTURA E INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.





SEXTA SESIÓN ORDINARIA 6 DE FEBRERO DE 2019.

- ▶ DURANTE ESTA SESIÓN SE PUSO A CONSIDERACIÓN LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA O MODIFICA EL ARTICULO 141 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.
- ▶ LA INICIATIVA MENCIONADA BUSCA REFORMAR O MODIFICAR EL REGLAMENTO INTERIOR, PARA ABRIR UN CANAL DE COMUNICACIÓN DIRECTA ENTRE LOS CIUDADANOS BENITO JUÁRENCES Y EL AYUNTAMIENTO. SIGNIFICA QUE CON ESTA REFORMA, CUALQUIER CIUDADANO QUE BUSQUE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA CREACIÓN O REFORMA DE ALGÚN REGLAMENTO O NORMA MUNICIPAL PUEDA HACERLO A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DIGITAL O FÍSICAMENTE QUE AGILICE Y OPTIMICE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.
- ▶ LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE FACIL ACCESO ES UNA HERRAMIENTA DIGITAL QUE PERMITE UNA DEMOCRACIA INTERACTIVA; DANDO ACCESO A LOS CIUDADANOS A PROPONER INICIATIVAS PARA MEJORAR EL ENTORNO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE NUESTRO MUNICIPIO.





SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 21 DE FEBRERO DE 2019.

- ▶ EN LA PRESENTE SESIÓN SE LLEVÓ A CABO LA EXPOSICIÓN DE PROPUESTAS A CARGO DE LOS JOVENES CONGRESISTAS DE QUINTANA ROO.
- ▶ LAS EXPOSICIONES TIENE EL OBJETIVO DE INCLUIR A LOS JOVENES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y DAR A CONOCER LAS FUNCIONES QUE REALIZAN LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO. ASÍ COMO DE ABRIR ESPACIOS PARA QUE LAS PROPUUESTAS DE LOS JOVENES SEAN TOMADAS EN CUENTA. ABRRIENDO CONVOCATORIA A LOS JOVENES.





OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 20 DE MARZO DE 2019.

DURANTE LA OCTAVA SESIÓN SE LLEVO A CABO LA EXPOSICIÓN SOBRE LA CREACIÓN DEL CABILDO JUVENIL MUNICIPAL.

TAMBIÉN SE LLEVO LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA POR LA CUAL SE CREA LA FIGURA DE CABILDO JUVENIL EN EL BANDO DE GOBIERNO Y POLICÍA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

LA INICIATIVA TIENE COMO OBJETIVO DE INCLUIR A LOS JOVENES A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y DE DAR A CONOCER LAS FUNCIONES QUE REALIZAN LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO DE ABRIR ESPACIOS PARA QUE LAS PROPUESTAS DE LOS JOVENES SEAN TOMADAS EN CUENTA.





5. REUNIONES DE TRABAJO DE OTRAS COMISIONES.

DENTRO DE MIS OBLIGACIONES COMO REGIDOR ES FORMAR PARTE DE LAS SIGUIENTES COMISIONES.

Comisiones	Cargos
De trabajo y Previsión Social	Secretario
De Obras y Servicios Públicos	Vocal
De Industria y Comercio y Asuntos Agropecuarios.	Vocal
De Turismo y Ecología.	Vocal



En el Segundo Trimestre de la administración 2018-2021 se llevaron a cabo las instalaciones y reuniones de trabajo de las Comisiones en las que soy integrante. Donde se presentaron los planes de trabajo primeros avances en los diferentes programas sociales que se llevan a cabo en beneficio de la población del municipio de Benito Juárez.

Las fechas de las sesiones son las siguientes:

fecha	sesión
07-ENE-19	SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE.
22-ENE-19	REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y ECOLOGÍA.
31-ENE-19	SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DEL DEPORTE.
08-FEB-19	4TA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ASUNTOS AGROPECUARIOS.
11-FEB-19	SESIÓN DE LA COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR DE TRABAJO.
13-FEB-19	TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y ECOLOGÍA.
14-FEB-19	QUINTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS.
15-FEB-19	QUINTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS.
28-FEB-19	SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO..
28-FEB-19	QUINTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA.
06-MARZO-18	SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN.
13-MARZ-19	OCTAVA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN...
15-MARZ-19	TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO.
21-MARZ-19	QUINTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ASUNTOS AGROPECUARIOS.



**PABLO
BUSTAMANTE**
REGIDOR

8. GESTIONES Y APOYOS.

EN ESTE PERÍODO QUE SE INFORMA BRINDÉ LOS SIGUIENTES APOYOS:

APOYOS OTORGADOS: 103 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.

GESTIONES REALIZADAS: 20 GESTIONES.

- GESTIONES EN DESCUENTOS EN LICENCIAS DE CONDUCIR.
- GESTIONES EN DESCUENTOS EN MULTAS DE TRANSITO.
- GESTIONES EN DESCUENTOS EN IMPUESTOS PREDIAL.
- GESTIONES ANTE LA SECRETARIA GENERAL
- GESTIONES ANTE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA.
- GESTIONES ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.
- GESTIONES ANTE LA DIRECCIÓN DE OPABIEM
- GESTIONES ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.



► 1 INICIATIVA

- INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA EN EL ARTÍCULO 141 "PROPUESTA DE INICIATIVA A CUALQUIER CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ "MANDA TU LEY" EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
- Esta iniciativa tiene el objetivo de reformar el artículo 141 de nuestro Reglamento Interior, en aras de permitir que el canal de comunicación entre los representantes y los ciudadanos se aperture y que no exista restricción en relación a determinado número de porcentaje de la población para que un proyecto de iniciativa pueda ser expuesto y presentado ante el órgano colegiado. Significa que con esta reforma, cualquier ciudadano benitojuáricense que busque participar activamente en la creación o reforma de algún Reglamento o norma Municipal pueda hacerlo a través de una plataforma digital que agilice y optimice el trámite correspondiente.
- La implementación de la plataforma digital de fácil acceso es una herramienta digital que permite una democracia interactiva en el que la ciudadanía puede hacerse presente en la conformación de leyes y políticas públicas para mejorar el entorno político, social y económico de nuestro municipio. A través de esta plataforma la democracia se hace presente y se garantiza una forma novedosa de proponer soluciones necesarias a las áreas de oportunidad que existen en nuestra sociedad.



1 INICIATIVA

- ▶ **INICIATIVA PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO 342-TER DEL BANDO DE GOBIERNO Y POLICÍA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO Y ADICIONAR LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 124 BIS DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO**
- ▶ son fines y responsabilidades del Gobierno Municipal garantizar la educación y fomentar la realización de actividades cívicas, culturales, artísticas y deportivas que eleven el nivel de vida de la población;
- ▶ En congruencia con lo anterior y con el propósito de fomentar la cultura de la democracia y la activa participación cívica de todas jóvenes que representan el futuro de nuestro municipio y del Estado de Quintana Roo, se considera de suma importancia establecer en nuestro marco jurídico municipal el desarrollo obligatorio y periódico del programa denominado "Cabildo Juvenil".
- ▶ De ahí que el programa que nos ocupa deba entenderse como una actividad periódica para obtener los resultados esperados, mediante la emisión de una convocatoria anual que sea aprobada por el Ayuntamiento, en la que jóvenes de escuelas públicas o privadas circunscritas en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, y que se distinguen por su promedio escolar o desempeño deportivo, o por desarrollar actividades en pro de la comunidad, participen en el proceso de selección del programa "Cabildo Juvenil";



PABLO
BUSTAMANTE
REGIDOR

REGIDOR LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRÁN PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO JUVENIL.

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES**



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

ÍNDICE.

1.- Portada.....	1.
2.- Índice.....	2.
3.- Introducción.....	4.
4.- Trabajo Legislativo municipal.....	5.
Pre-cabildeos.....	6.
Sesiones de Comisiones.....	11.
Sesiones de Cabildo.....	15.
5.- Reuniones de Trabajo.....	24.
6.- Acciones de la Comisión de Trabajo y Previsión social....	28.
7.- Vinculación ciudadana.....	31.
8.- Audiencias Públicas.....	35.
9.- Gestión social.....	37.



INTRODUCCIÓN.

Con fundamento en el Capítulo Cuarto, Artículo 32, Fracción VIII del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio Benito Juárez, rindo el Segundo Informe Trimestral de Trabajo como Regidora integrante del Cabildo Municipal y Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión social.

Hace seis meses, asumí la alta responsabilidad de representar a los cancanenses en el Cabildo municipal, han sido meses de mucho trabajo para cumplir los compromisos de la campaña política. Compromisos surgidos de las legítimas demandas ciudadanas, de los benitojuarences que claman un cambio urgente ante las pésimas decisiones de las últimas administraciones municipales, quienes exigen transparencia en el manejo de los recursos públicos, servicios públicos eficientes, un medio ambiente limpio, pero sobre todo seguridad.

En estos seis meses, he continuado con ese contacto ciudadano, pues es otro de los reclamos, una nueva relación democrática entre los ciudadanos y la autoridad, fundada en el diálogo, en la co-participación responsable, todo en estricto apego a la ley.

Este Segundo Informe Trimestral de Trabajo es el resultado de ese contacto ciudadano permanente, a través de escuchar los planteamientos de la sociedad civil y las observaciones técnicas de los organismos especializados y constituidos en Colegios, Organismos empresariales y Asociaciones, para darle sustento a todo el trabajo legislativo realizado. En el presente documento doy cuenta clara de las acciones realizadas en el Cabildo municipal, en lo individual como Regidora y como Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión social, así mismo, de la vinculación ciudadana desarrollada, las audiencias públicas celebradas, el trabajo de campo y la gestión social presentada en la oficina de la regiduría municipal.

Como servidora pública responsable y comprometida con Cancún, en este Segundo Informe Trimestral de Trabajo, hago propicia la ocasión para ratificar mi compromiso con todos los benitojuarences de trabajar sin descanso, sin privilegios, pero con una total cercanía social y con el orgullo personal de dar lo mejor de mí.



REUNIONES DE PRE-CABILDEO.

9 de Enero.

Durante esta reunión se analizaron y discutieron los siguientes temas:

- La aceptación de donaciones de inmuebles por parte de la inmobiliaria CADU, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento municipal de Desarrollo urbano.
- Se propuso el horario de las 10:00 horas del primer y tercer jueves de cada mes para efectuar las Sesiones Ordinarias de Cabildo, esto con la finalidad de que la ciudadanía conozca con anticipación y de manera fija los horarios de las mismas y conozca los temas a tratar en dichas Sesiones, garantizando la transparencia.

20 Febrero.

Durante esta reunión de trabajo, se analizaron y discutieron los siguientes temas:

- Acuerdo mediante el cual se somete a análisis la celebración de un Convenio General de Colaboración en materia de capacitación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, el cual se acordó turnar a Comisiones.
- Acuerdo mediante el cual se somete a análisis el cambio de situación jurídica de bien de dominio público a bien del dominio privado y en su caso la donación del inmueble ubicado en la supermanzana 258, manzana 38, lote 01, de esta Ciudad de Cancún, Quintana Roo, con una superficie de 7,572.60 m², de esta ciudad de Cancún, Quintana Roo, a favor de los Servicios Educativos de Quintana Roo.
- Se sometió a análisis la Iniciativa para reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento Interior de Radio Cultural Ayuntamiento, del Municipio Benito Juárez, Quintana Roo.
- Respecto a esta Iniciativa, propuse que el Ayuntamiento se asesorara con especialistas en el tema, a fin de presentar una sola reforma integral en lugar de modificar múltiples veces el Reglamento Interior de ese Organismo Público desconcentrado y cumplir cabalmente con los lineamientos establecidos por la COFETEL.



- Se sometió a análisis la Iniciativa mediante la cual se pretende implementar diversas reformas al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico de Benito Juárez, Quintana Roo.
- Se sometió a discusión el Acuerdo mediante el cual se pretende autorizar una prórroga de quince días naturales a todos los contribuyentes para presentar los trámites de obtención y/o renovación de licencias de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal 2019.
- En este acuerdo manifesté la importancia de darle la mayor difusión posible para beneficio de la economía de los contribuyentes.
- Se sometió a análisis el Acuerdo mediante el cual se pretende establecer la denominación oficial mediante la cual deberá hacerse referencia a las Regidurías que integran el Honorable Ayuntamiento durante la presente administración municipal, 2018-2021.
- En este punto de Acuerdo manifesté mi total respaldo, pese a la oposición de otros Regidores, toda vez que la numeración asignada se debe únicamente por un orden de registro ante el Instituto Electoral, más no un orden de jerarquía, pues todas y todos los Regidores tienen igualdad de voz, de voto y de participación. Se tomó como punto de Acuerdo, no someterlo a votación en Sesión de Cabildo, pero sí llevarlo a cabo de manera económica, para evitar un gasto al erario público en la impresión de papelería con la nueva disposición.

- Se sometió a análisis el Acuerdo mediante el cual, las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior y de Turismo y Ecología, someten a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento el Dictamen de la Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; así como del Reglamento de Ecología y Gestión Ambiental del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
- En el análisis de este dictamen propuse que se incluyera en el reglamento, el uso de popotes biodegradables en comercio de consumo de alimentos, esto como medida higiénico sanitaria para la prevención de ciertas enfermedades.
- Se sometió a análisis la Iniciativa mediante la se pretende abrogar el Reglamento de Ecología y de Gestión Ambiental del Municipio de Benito Juárez y expedir uno nuevo denominado Reglamento de Acción Climática y Protección Ambiental del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



25 Febrero.

Durante esta reunión de trabajo, se analizaron y discutieron los siguientes temas:

- Se sometió a análisis el Acuerdo mediante el cual se pretende aprobar el Plan Municipal de Desarrollo de Benito Juárez, Quintana Roo, 2018-2021.
- Se sometió a análisis la Iniciativa mediante la cual se pretende aprobar la expedición del Reglamento Interior del Instituto Municipal Contra las Adicciones de Benito Juárez, Quintana Roo.
- Respecto a esta Iniciativa mencioné la importancia de que el DIF municipal y la Dirección de Salud pública, que atienden esta problemática, cedieran sus personal y presupuesto asignado para la operación de este nuevo Instituto; resaltando que el DIF municipal cuenta con una clínica de psicología que fue construida en el periodo 2008-2010, en el cual tuve el honor de ser Presidenta honoraria de dicho Sistema DIF, y que trabaja con 23 grupos psicoterapéuticos, entre ellos, algunos destinados al tratamiento de las adicciones.



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

- Se sometió a análisis el Acuerdo mediante el cual se pretende aprobar los nombramientos de los Ciudadanos Regidores y de los representantes de organismos sociales, técnicos, culturales y económicos que formarán parte del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal Contra las Adicciones de Benito Juárez, Quintana Roo.
- En este punto de acuerdo mencioné que en la exposición de motivos, se establece el impacto negativo que esta problemática genera a nivel familiar, comunitario, productivo, laboral, social y judicial; que para el cumplimiento de su objeto, el Instituto, tendrá las atribuciones de realizar campañas informativas de prevención de adicciones, dirigidas a las poblaciones más vulnerables, como son trabajadores de la industria de la hospitalidad, (entre los que resalto: hotelería, gastronomía, diversión y recreación turística) transportistas, entre otros; que contribuirá a la realización de convenios con instituciones privadas y públicas para programas dirigidos a jóvenes para el trabajo a través de capacitación en oficios socio productivos; en captar personas enfermas adictas para vincularlas a la sociedad, generándoles mejores circunstancias a través de la gestión de empleo, entre otras cosas; y elaborar un programa de reinserción social, que vincule a los sectores del municipio a fin de otorgarle a los adictos la oportunidad de integrarse a diferentes actividades entre ellas las productivas, es decir laborales.
- Y que debido a que nuestro municipio cuenta con una plantilla de empleos directos en materia turística de más de 65 mil personas y que el 80 % de estos trabajadores están en riesgo latente de desarrollar algún tipo de adicción, solicité mi inclusión como Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social en el Consejo Directivo de este Instituto, para coadyuvar en el desarrollo e implementación de los programas y acciones relacionados exclusivamente en el área laboral.

DR. H. C. NIURKA SÁLIVA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

6 Marzo.

Durante esta reunión de trabajo se analizaron los siguientes temas:

- Acuerdo mediante el cual, se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la integración de una Comisión Especial de Seguimiento y Dictamen de los Asuntos Jurídicos del Municipio de Benito Juárez, en el cual mencioné que se incluyera a la Barra de Abogados y a la Universidad de Q. Roo, Campus Cancún, para asesorar a la Dirección Jurídica del Ayuntamiento, pues resulta inadmisibile que el Ayuntamiento pierda tantos casos legales.
- Iniciativa mediante la cual, los ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión para el Desarrollo Juvenil, someten a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, reformar el artículo 141 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
- Iniciativa mediante la cual, la Comisión de Mejora Regulatoria, somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, reformar el primer párrafo y adicionar con las fracciones XII, XIII y XIV, al artículo 21, y con las fracciones IX, X y XI al artículo 38, ambos del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
- En este punto manifesté mi total acuerdo, toda vez que realizamos múltiples reuniones de trabajo en coordinación con el H. Cuerpo de Bomberos para facultarlos a realizar inspecciones en materia de protección civil, ya que con esto se complementa mi iniciativa de crear un comité anticorrupción en el trámite de expedición de anuencias de Protección civil.



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



- Acuerdo mediante el cual, las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior, de Educación, Cultura y Deporte, someten a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento el dictamen de la Iniciativa por la que se crea el reconocimiento al Mérito Cultural y Artístico del Municipio Benito Juárez, Quintana Roo "Victor Fosado".

- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la terna propuesta por la Ciudadana Presidente Municipal, respecto del nombramiento de la persona para ocupar el cargo de Director General del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Instituto Municipal Contra las Adicciones, de Benito Juárez, Quintana Roo, en este punto de acuerdo mencioné la importancia de que el titular del Instituto en mención, sea médico especializado en adicciones y adicionalmente, cuente con solvencia moral, basada en principios y valores, que fomenten la espiritualidad de las personas que han sido atrapadas por el flagelo de las adicciones.



19 de Marzo.

Durante esta reunión se analizaron y discutieron los siguientes temas:

- Análisis de la Iniciativa para firmar un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento Benito Juárez y la Cruz Roja Mexicana, delegación Cancún.
- Análisis del punto de acuerdo para la Instalación del Consejo Municipal de Población.
- Análisis del Dictamen de la Iniciativa para la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y el Instituto de capacitación de Q. Roo.
- Análisis de la Iniciativa de creación de la Dirección de Atención a las Personas Adultas Mayores, en la cual se acordó que los Regidores presentaran sus propuestas, programando su análisis para una nueva Sesión de Comisiones.
- Se analizó la minuta enviada por el Congreso del Estado para aprobar la reforma constitucional para modificar el artículo 34 de la Constitución del Estado de Q. Roo
- Se analizó la propuesta de Punto de Acuerdo del "Pronunciamiento sobre la incorporación del municipio Benito Juárez a la Guía Consultiva de Desempeño municipal durante el período 2018-2021".
- Se analizó el Proyecto de Acuerdo de ratificación de la apertura del Programa de Inversión Anual, ejercicio fiscal 2019.

26 Marzo.

- En esta reunión de trabajo, se sometió a análisis y discusión el Acuerdo mediante el cual se firma un contrato por el que se constituye un fideicomiso de administración y pago con BBVA Bancomer, sociedad anónima, Institución de Banca múltiple, grupo financiero BBVA Bancomer, respecto de los recursos públicos que se generen por concepto de Derecho de Saneamiento Ambiental.

SESIONES DE COMISIONES.

11 de Enero.

Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

- Durante esta Sesión se presentó del Primer Informe Trimestral de actividades de esta Comisión, el cual se analizó por los Regidores integrantes de la misma, en la que funjo como Secretaria.

21 de Enero.

Tercera Sesión de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

- Durante esta Sesión se presentó ante los Regidores integrantes de la Comisión, el Plan de Trabajo de la Dirección de Salud municipal a cargo del Médico Tomás Rangel Piza, titular de la misma, dando cuenta de los programas y acciones a implementar durante el periodo Constitucional de la presente administración, programa al que estaremos atentos para que se dé cabal cumplimiento del mismo en beneficio de los benitojuarenses.

Sexta Sesión ordinaria de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

- En esta Sesión se discutió el proyecto de la Iniciativa para instituir el Reconocimiento al mérito Cultural, el cual se propone lleve el nombre "Víctor Fosado" artista mexicano conocido internacionalmente que vivió durante varios años en nuestra ciudad, esto como un reconocimiento a su aportación para el fortalecimiento de la cultura en nuestro municipio.
- En esta Sesión manifesté mi total respaldo a esta Iniciativa, toda vez que es fundamental darle identidad a nuestra ciudad a través de la cultura y el reconocimiento a quienes han aportado sus esfuerzos para la contribuir en la construcción de nuestra sociedad.

12 de Febrero.

Tercera Sesión de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables.

- Durante esta Sesión se trataron diversos temas, entre ellos, exigir que se debe dar la importancia requerida al rescate del concepto de familia, ya que la disfuncionalidad en este núcleo, afecta a la sociedad en su conjunto, desmembrando el tejido social y abonando a la problemática de la delincuencia.
- Por otra parte, resalté que la Familia pertenece ya a los grupos vulnerables, y que las acciones que se tomen a favor de un grupo vulnerable deben ser iguales para todos estos grupos, a fin de no caer en discriminación.



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

28 febrero.

Quinta Sesión de la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana

- En esta Sesión se informó sobre el esquema de trabajo implementado por la Secretaría de Desarrollo Social y Económico para la conformación de los Comités de vecinos del municipio.



Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

En esta Sesión se analizó la Iniciativa para crear la Dirección Municipal de Adultos Mayores.

Mencioné que esta iniciativa me parece adecuada siempre y cuando de manera paralela se acuerden los siguientes puntos:

1.- Que el DIF ceda sus facultades de llevar a cabo todo tipo de actividades relacionadas con los adultos mayores, pues no puede haber dos dependencias municipales que atienden al mismo sector de la sociedad.

2.- Que la Casa del Adulto Mayor, sea operada por esta nueva dirección.

DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

3.- Que el personal adscrito a la Casa del Adulto Mayor y todo aquel que tenga una responsabilidad directa en atención a este sector de la población, pase a formar parte de la nómina de esta nueva Dirección.

4.- Que se haga una proyección del presupuesto anual tanto de nómina como operativo que determine la viabilidad financiera de dicha dirección.

- Se tomó el acuerdo de que se convocará a una segunda Sesión de Comisión para continuar con el análisis del tema, pues no hubo consenso para probar esta Iniciativa.

Comisiones Unidas de Gobierno y Hacienda y Salud Pública y Asistencia Social.

- En esta Sesión se analizó la iniciativa y dictamen por la que se pretende crear el Organismo Público Descentralizado denominado "Centro médico de Ginecopediatría del Municipio Benito Juárez."
- Respecto a este tema mencioné que si bien es cierto que en el artículo 115 constitucional no se establece que los municipios tengan a su cargo la prestación de servicios públicos de salud, la cual es de competencia del Gobierno Estatal y Federal, también es cierto que este es un tema de solidaridad social con las personas de escasos recursos, sin embargo, no podemos aprobar a ciegas un proyecto que resulte un elefante blanco, la situación económica del Ayuntamiento nos compromete a eficientar los recursos de los contribuyentes Benitojuarenses, toda vez que tenemos una carga financiera que nos imposibilita prestar, como sí es nuestra obligación, los servicios públicos municipales de nuestra legal competencia.
- Por lo anterior, propuse que se presente un proyecto de presupuesto para la adquisición única de equipos, un proyecto de presupuesto anual para la adquisición de material médico, un proyecto de presupuesto anual de suministros para la óptima operación y un proyecto de presupuesto anual de nómina, en sueldos y en prestaciones de ley, para analizar el impacto que se tendrá en el Presupuesto de Egresos Anual del Ayuntamiento; así como una proyección de ingresos anuales por concepto de cuotas establecidas, todo lo anterior para tener un parámetro claro y objetivo de factibilidad financiera del Organismo Público Descentralizado propuesto.

- Resalté que es prioritario consolidar los Organismos Públicos Descentralizados de nuestra competencia y hagamos eficientes los servicios públicos que como obligación tenemos que dotarles a los ciudadanos, antes de seguir creando nuevas instancias; una excelente administración pública municipal no se distingue por la cantidad de organismos creados, se distingue por la eficacia y eficiencia de las dependencias y organismos con los que ya cuenta.
- Pero sobre todo, expuse que debemos exigir al Gobierno Estatal que cumpla con su función, que sería más oportuno realizar un estudio integral sobre este problema y presentar una propuesta al Congreso para que se cree este Centro Médico como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado. Manifesté que debemos ejercer nuestra capacidad de gestión ante el Gobierno Federal y presentémoslo ante la Cámara de Diputados como un proyecto de alta prioridad, pero no cargar con este alto costo de operatividad como se planteó en esta iniciativa.



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

11 de Marzo.

Octava Sesión de Trabajo de la Comisión de Educación.

- En esta Sesión se analizó el tema del proceso para otorgar las Becas Municipales, manifestando por mi parte, la importancia de no politizar la asignación de estos apoyos, manejando un procedimiento escrupulosamente transparente para garantizar que los recursos lleguen verdaderamente a los estudiantes que cumplan con los requisitos establecido en la convocatoria respectiva.

12 de marzo.

Décimo Primera Sesión de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos.

- En esta Sesión analizamos el Proyecto de Convenio de Mando Único con el Representante Jurídico del Gobierno del Estado, para llegar a acuerdos de coordinación entre ambos órdenes de gobierno.

Novena Sesión de Trabajo de la Comisión de Educación.

- En esta sesión se continuaron los trabajos respecto a la revisión del procedimiento para otorgar las Becas Municipales, en la cual manifesté la importancia de que este programa de becas municipal no se traslape con el programa federal en el mismo sentido, es decir poder tener mayor cobertura en la entrega de apoyos de becas escolares.

15 de marzo.

Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior, Salud y Asistencia Social y de Mejora Regulatoria.

- En esta Sesión se revisaron los elementos para el Dictamen del Reglamento Interior del Instituto Municipal contra las adicciones de Benito Juárez, en la cual manifesté que a pesar de no incluir a la Comisión de Trabajo y Previsión Social en el Consejo Directivo del Instituto Propuesto, por la gran importancia de este proyecto, aportaré todo mi experiencia en el tema y me comprometí a presentar por escrito, en la próxima Sesión de Comisiones, las propuestas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social a esta Iniciativa, así como de programas y acciones a implementar en los centros laborales para iniciar esta cruzada permanente de prevención de las adicciones.

19 de Marzo.

Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior, Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

- Reformas al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada y el Reglamento de la Secretaría Municipal y Desarrollo Social.



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

22 de Marzo.

Comisión de Salud y Asistencia Social.

- En esta Sesión se continuaron los trabajos relacionados con la discusión de la Iniciativa para la creación del Instituto de Ginecopediatría, manteniendo mi postura inicial al respecto.

26 de Marzo.

Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior, Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

- En esta Sesión de Trabajo, presenté una contra propuesta a la Iniciativa de creación de la Dirección para la Atención de Personas Adultas Mayores, en la cual mencioné la importancia de darle a esta Dirección, únicamente responsabilidades para establecer las Políticas Públicas municipales, planeación, estadísticas y coadyuvancia en la organización de programas y acciones en atención a las personas adultas mayores; tomándose como Punto de Acuerdo, asignar esas responsabilidades al DIF municipal, para lo cual me comprometí a presentar mi propuesta readeuada en ese sentido.



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

SESIONES DE CABILDO.

10 de enero.

Octava Sesión ordinaria.

- En esta sesión de Cabildo mencioné que el Instituto Municipal de la Mujer, desarrolla una labor fundamental para atender casos de violencia intrafamiliar; durante la práctica de diligencias con la presencia de ambos cónyuges, se han presentado situaciones delicadas que en algunos casos han derivado en lamentables decesos en administraciones pasadas, por tal razón es fundamental salvaguardar la integridad de las mujeres que son víctimas de violencia física por parte de sus esposos, por ello solicité se giraran instrucciones al Secretario de Seguridad Pública Municipal, a fin de asignar de manera permanente una guardia con elementos de la policía preventiva, las 24 horas del día en las instalaciones de dicho Instituto, toda vez que el Municipio Benito Juárez se encuentra dentro de los Municipios donde se ha decretado alerta de género, motivo por el cual se deben implementar protocolos de actuación más estrictos en los casos delicados de confrontación entre ambos cónyuges.
- De igual manera, solicité que la Dirección de sistemas del Ayuntamiento, modifique la página web oficial del Ayuntamiento, indicando correctamente la dirección donde se ubica el Instituto Municipal de la Mujer, ya que la que aparece es incorrecta. Pareciera menor esta situación, sin embargo, se debe brindar todas las facilidades y sobre todo, actuar con la mayor de la sensibilidad humana por la delicadeza de los casos que en dicho Instituto se atienden.
- Por otra parte, en seguimiento y cumplimiento al Plan de Trabajo Anual de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, aprobado por unanimidad de sus integrantes, solicité se convoque a una reunión de trabajo a los Titulares de las direcciones generales de Protección Civil, del Heroico Cuerpo de Bomberos y de la unidad técnica jurídica y documental, a fin de establecer criterios, lineamientos, esquema operativo, esquema organizacional y de integración, y darle sustento jurídico a la Iniciativa que propone la:
- **CONSTITUCIÓN DE UN COMITÉ MIXTO ANTI-CORRUPCIÓN RESPECTO DE LAS ANUENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL.**

- Este organismo estará integrado por tres Regidores representantes de la Comisión de trabajo y previsión social, un representante de la Secretaría general del Ayuntamiento, uno de la Dirección General de Protección Civil, uno de la Dirección General de Bomberos y tres representantes de Organismos empresariales; Comité que establecerá esquemas de coordinación entre la Dirección General de Protección Civil y la Dirección General de Bomberos, con la finalidad de que ambas dependencias realicen inspecciones y otorguen anuencias; de igual manera prevenir posibles actos de corrupción, negligencia o abuso de autoridad en las inspecciones y otorgamiento o negación de anuencias.

Los objetivos de esta Iniciativa son:

1.-Desahogar la carga de trabajo de la Dirección General de Protección Civil en materia de inspecciones físicas y anuencias.

2.-Evitar actos de corrupción.

3.-Garantizar el desarrollo económico, salvaguardando la seguridad de los trabajadores y clientes de los establecimientos de nuestra ciudad.

- Se propone elaborar un diagnóstico de atraso en la ejecución de inspecciones y entrega de anuencias de protección civil, estableciendo un esquema integral de coordinación operativa entre ambas dependencias y elaborar un manual de procedimientos del Comité a constituir, para posteriormente convocar a la participación ciudadana, a través de los Organismos empresariales legalmente constituidos y registrados en nuestro municipio.



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

31 de enero.

Tercera Sesión extraordinaria de Cabildo.

En esta Sesión extraordinaria se sometió a aprobación del Cabildo en Pleno los siguientes puntos de acuerdo.



- Estoy convencida que la comunicación del gobierno debe ser horizontal, reflejando un equilibrio y respeto a los diferentes sectores de la sociedad y relacionando a ambos con participación y responsabilidad compartida. La comunicación debe dejar de ser meramente informativa y deberá transformarse en una comunicación participativa y de diálogo.
- No debemos limitarnos a canales de comunicación cerrados, tales como medios de difusión gubernamentales o comerciales controlados, boletines de prensa, declaraciones de funcionarios o mediatización por conducto de medios favoritos y con prácticas que fácilmente se prestan a la corrupción; la comunicación debe incluir también canales abiertos como programas en vivo ya sea de radio, televisión o redes sociales, con líneas de teléfono abiertas, donde se transmitan foros públicos de discusión sobre la problemática que le afecta diariamente a la ciudadanía y ofrecerles así opciones concretas de solución.
- No hay nada mejor que escuchar la voz de los ciudadanos, la voz del pueblo, por ello, solicité de manera formal mediante oficio, me sea asignado un espacio en Radio Ayuntamiento Benito Juárez, un día a la semana, para poder tender este puente de comunicación con los Benitojuarences, el cual aún estoy en espera de su autorización.

DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

- Estoy convencida que la comunicación del gobierno debe ser horizontal, reflejando un equilibrio y respeto a los diferentes sectores de la sociedad y relacionando a ambos con participación y responsabilidad compartida. La comunicación debe dejar de ser meramente informativa y deberá transformarse en una comunicación participativa y de diálogo.
- No debemos limitarnos a canales de comunicación cerrados, tales como medios de difusión gubernamentales o comerciales controlados, boletines de prensa, declaraciones de funcionarios o mediatización por conducto de medios favoritos y con prácticas que fácilmente se prestan a la corrupción; la comunicación debe incluir también canales abiertos como programas en vivo ya sea de radio, televisión o redes sociales, con líneas de teléfono abiertas, donde se trasmitan foros públicos de discusión sobre la problemática que le afecta diariamente a la ciudadanía y ofrecerles así opciones concretas de solución.
- No hay nada mejor que escuchar la voz de los ciudadanos, la voz del pueblo, por ello, solicité de manera formal mediante oficio, me sea asignado un espacio en Radio Ayuntamiento Benito Juárez, un día a la semana, para poder tender este puente de comunicación con los Benitojuarences, el cual aún estoy en espera de su autorización.



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

21 de febrero.

Décima primera Sesión Ordinaria.

En esta Sesión se discutieron los siguientes Puntos de Acuerdo:



- Punto de Acuerdo mediante el cual, la Ciudadana Presidente Municipal, somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la iniciativa que contiene el Convenio General de Colaboración en Materia de Capacitación, propuesto por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, en los términos de la propia iniciativa, acuerdo que fue turnado a Comisiones para su análisis, aportaciones y aprobación del dictamen correspondiente.
- Acuerdo mediante el cual, se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el cambio de situación jurídica de bien de dominio público a bien del dominio privado y en su caso, la donación del inmueble ubicado en la supermanzana 258, manzana 38, lote 01, de esta Ciudad de Cancún, Quintana Roo, con una superficie de 7,572.60 m², de esta ciudad de Cancún, Quintana Roo, a favor de los Servicios Educativos de Quintana Roo, en los términos del propio acuerdo, el cual aprobé en virtud de los acuerdos de colaboración entre ambos Órdenes de Gobierno y por la importancia de atender el rezago educativo de nuestro municipio.

DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

- Iniciativa mediante la cual, la Ciudadana Presidente Municipal, somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, como un asunto de obvia y urgente resolución, reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento Interior de Radio Cultural Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos de la propia iniciativa, la cual aprobé, para dar certeza jurídica a un medio de comunicación tan importante y tradicional de nuestro municipio como lo es Radio Cultural Ayuntamiento.
- Iniciativa mediante la cual, la Ciudadana Presidente Municipal, somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, diversas reformas al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos de la propia iniciativa, la cual aprobé.
- Acuerdo mediante el cual, se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, autorizar una prórroga de quince días naturales a todos los contribuyentes para presentar los trámites de obtención y/o renovación de licencias de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal 2019, en los términos del propio acuerdo, el cual aprobé como un beneficio para la economía del sector empresarial.



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

- Acuerdo mediante el cual, las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior y de Turismo y Ecología, someten a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento el Dictamen de la Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; así como del Reglamento de Ecología y Gestión Ambiental del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos del propio acuerdo, el cual aprobé, no sin antes expresar que para contribuir realmente a la preservación del medio ambiente, esta Administración debe asumir el compromiso de regularizar los asentamientos humanos donde viven más de setenta mil personas que desgraciadamente, como el Ayuntamiento está impedido legalmente para brindar los servicios públicos en estas zonas irregulares, causan un daño grave al manto freático y en consecuencia a la salud pública.
- Iniciativa mediante la cual, la Regidora Presidente de la Comisión de Turismo y Ecología, somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, abrogar el Reglamento de Ecología y de Gestión Ambiental del Municipio de Benito Juárez y expedir uno nuevo denominado Reglamento de Acción Climática y Protección Ambiental del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos de la propia iniciativa, la cual fue turnada a Comisiones para sus aportaciones, análisis y aprobación del dictamen correspondiente.
- Iniciativa mediante la cual, la Ciudadana Presidente Municipal, somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, como un asunto de obvia y urgente resolución, reformar los artículos 82 primer párrafo y 108 del Reglamento de Procedimiento Administrativo del Municipio de Benito Juárez; así como el artículo 190 del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; y los artículos 188, 189, 190, 191 en su primer párrafo y fracciones III, IV y V, 192 y 193 del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos de la propia iniciativa, la cual aprobé resaltando que de esta manera Cancún se posiciona a la vanguardia en materia administrativa; lo que se traduce en un beneficio directo a la ciudadanía y en el desahogo de la carga de trabajo de la Sindicatura municipal; pues de esta forma, los ciudadanos podrán recurrir a instancias superiores cuando se sientan afectados por una autoridad municipal; en otras palabras, es una medida anticorrupción y en favor de Benito Juárez.

26 de Febrero.

Cuarta Sesión extraordinaria.



- En esta Sesión se discutieron los siguientes Puntos de Acuerdo:
- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo de Benito Juárez, Quintana Roo, 2018-2021, en los términos del propio acuerdo, el cual aprobé.
- Iniciativa mediante la cual, el Ciudadano Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la expedición del Reglamento Interior del Instituto Municipal Contra las Adicciones de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos de la propia iniciativa, la cual aprobé.

DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

- En este punto del orden del día mencioné que a pesar de que no se contempló mi inclusión como Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión social en dicho Consejo, pese a mi petición, argumentando la importancia de pertenecer al mismo, voté a favor, pues este grave problema social no merece mezquindad, al contrario, requiere de la unión de todos, autoridades, sociedad civil organizada y ciudadanos en general, pues solo así, lograremos alcanzar la paz que todos anhelamos y presenté de manera oficial mi propuesta de conformación del reglamento en mención.
- Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de la Ciudadana Presidente Municipal, respecto del nombramiento de los Ciudadanos Regidores y de los representantes de organismos sociales, técnicos, culturales y económicos que formarán parte del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal Contra las Adicciones de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos del propio acuerdo, el cual aprobé.



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

7 de Marzo.

Décimo Segunda Sesión Ordinaria.



Durante esta Sesión se discutieron los siguientes Puntos de Acuerdo:

- Iniciativa mediante la cual, los ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión para el Desarrollo Juvenil, someten a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, reformar el artículo 141 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la cual aprobé.
- Iniciativa mediante la cual, la Comisión de Mejora Regulatoria, somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, reformar el primer párrafo y adicionar con las fracciones XII, XIII y XIV, al artículo 21, y con las fracciones IX, X y XI al artículo 38, ambos del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, el cual fue aprobé.
- Es importante resaltar, que el sentido de mi voto fue a favor, toda vez que dentro del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión social, que me honro en presidir, se contempla la iniciativa de crear el "Comité mixto anti-corrupción para el trámite de las anuencias de Protección civil", otorgándole al Heroico Cuerpo de Bomberos, facultades de inspección y supervisión, así como de autorización de dichas anuencias; lo anterior en virtud de su honorabilidad y con el fin de agilizar el burocratismo que afecta a los contribuyentes, sobre todo, que cuenten con una instancia para dirimir quejas y denuncias por anomalías o probables actos de corrupción. De manera oficial presenté mis observaciones y propuestas resultado de múltiples reuniones de trabajo con la Dirección de Bomberos, para ser incluidas en esta Iniciativa en beneficio de la ciudadanía.

DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

- Acuerdo mediante el cual, las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior, de Educación, Cultura y Deporte, someten a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento el dictamen de la iniciativa por la que se crea el reconocimiento al Mérito Cultural y Artístico del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo "Víctor Fosado", el cual aprobé debido a la importancia de fomentar el arraigo cultura y darle identidad a nuestra ciudad, en el marco del ya próximo cincuenta aniversario oficial de su fundación.
- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la tema propuesta por la Ciudadana Presidente Municipal, respecto del nombramiento de la persona para ocupar el cargo de Director General del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Instituto Municipal Contra las Adicciones, de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos del propio acuerdo, y en su caso, la toma de protesta de ley, el cual se aprobó por unanimidad, y en mi caso, aprobé a favor del C. Oscar Francisco Guzmán Zerecero, en virtud de su trayectoria filantrópica realizada a favor de las personas que han sufrido alguna enfermedad de adicción.



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

21 Marzo.

Décimo tercera Sesión Ordinaria.



- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la integración del Consejo Municipal de Población de Benito Juárez, Quintana Roo, el cual se aprobó por unanimidad.
- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 34 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en los términos del propio acuerdo, el cual aprobé, por estar totalmente convencida que para lograr la equidad de género en los hechos, esta debe estar plasmada en las leyes.
- Acuerdo mediante el cual, la Comisión de Trabajo y Previsión Social, somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento el dictamen de la iniciativa que contiene el Convenio General de Colaboración en materia de Capacitación, que propone a este Ayuntamiento, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, en los términos del propio acuerdo.
- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la celebración de un Convenio de Colaboración en Acciones de Capacitación con la Cruz Roja Mexicana I.A.P. Delegación Cancún, Quintana Roo, en los términos del propio acuerdo, el cual se aprobó por unanimidad.

DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la ratificación de la apertura del Programa de Inversión Anual, ejercicio fiscal 2019, aprobada en el Pleno del COPLADEMUN el día 15 de marzo del 2019, en los términos del propio acuerdo, el cual se aprobó por unanimidad.
- Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el pronunciamiento a favor y la adhesión del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, el cual se aprobó por unanimidad.
- Iniciativa mediante la cual, los Ciudadanos Regidores Presidente de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables, Regidora Presidente de la Comisión para la Igualdad de Género, someten a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, adicionar con un artículo 22 Bis al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, misma que fue turnada a comisiones.
- Acuerdo mediante el cual, las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior y de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito, someten a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Iniciativa por la que se crea la Dirección General de la Policía Auxiliar, como Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, mismo que aprobó por estar convencida de la eficacia de este organismo desconcentrado, creado en la administración 2008-2010 y al que se le dio formalidad y sustento jurídico, para coadyuvar en la prevención y combate al delito entre el sector empresarial de nuestro municipio.
- Iniciativa mediante la cual, la Ciudadana Regidora Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento como un asunto de obvia y urgente resolución, adicionar con un Capítulo X BIS al Título Cuarto del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico de Benito Juárez, Quintana Roo, el cual se aprobó por unanimidad.
- Acuerdo mediante el cual, las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior y de Educación, Cultura y Deportes, someten a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Iniciativa por la que se adiciona con una nueva fracción XXII, recorriéndose la XXII para quedar como XXIII, al punto Cuarto del Acuerdo de Creación del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y por la que se adiciona con una fracción V al artículo 8, y con las fracciones VIII y IX al artículo 20, ambos del Reglamento Interior del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, mismo que se aprobó por unanimidad.

28 de Marzo.

Quinta Sesión Extraordinaria.

- En esta Sesión se sometió a aprobación el Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el Contrato por el que se constituye un Fideicomiso de administración y pago con BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de banca múltiple, grupo financiero BBVA Bancomer, respecto de los recursos públicos que se generen por concepto de Derecho de Saneamiento Ambiental en los términos del propio acuerdo.
- Respecto a este único punto del orden del día, manifesté que el sentido de mi voto es en defensa de un sector altamente agobiado con Impuestos, Derechos y demás Contribuciones que hacen cada día más deprimente su operatividad, me refiero al sector turístico hotelero de nuestro municipio, desde los pequeños, medianos y grandes centros de hospedaje. No comparto ni estoy de acuerdo con este impuesto disfrazado de Derecho que el Congreso del Estado aprobó.
- Mencioné que se han encendido las alarmas ante el descenso en el ranking de la Organización Mundial de Turismo y que corremos el riesgo de caer a la posición 9; la problemática del sargazo en las playas y el maltrato al turismo por parte de algunos malos prestadores de servicios turísticos han afectado la imagen de nuestro destino. Aunado a esto, la inseguridad ha impactado en la ocupación hotelera, la cual ha disminuido gravemente, hasta en un 20%.
- Por todo lo anterior y en un total sentido de congruencia con mi posicionamiento inicial respecto a este tema, mi voto en este punto de acuerdo, fue en contra, pues no se debe castigar al turista con más pagos de derechos que hacen que busquen otras alternativas para vacacionar en el caribe. No puedo votar por un instrumento de operación del cobro de un derecho, cuando estoy en contra del propio derecho que se cargará a los turistas.



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



9 de enero.

Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer.

En esta Sesión de trabajo se informó respecto a los siguientes temas:

- Se presentó el Cuarto Informe Trimestral de 2018.
- Se acordó que respecto a los temas financieros, la información se envíe a los integrantes del Consejo Directivo con 48 horas de anticipación para su debido análisis.
- Se cuestionó la solicitud de una caja chica solicitada por la Dirección.
- Se mencionó la necesidad de ofrecer atención psiquiátrica a las mujeres que sufren violencia en cualquier tipo.
- La Dirección del Instituto solicitó apoyo a la Regiduría de Trabajo y Previsión social para asignar policías permanentemente en las instalaciones del IMM, debido a lo delicado de los temas que se tratan entre parejas y matrimonios, lo anterior con el fin de salvaguardar la integridad física de las mujeres que acuden a dicho Instituto, tema que presenté en Sesión de Cabildo, el cual ya ha sido atendido y resuelto.
- La Dirección del Instituto solicitó apoyo a la Regiduría de Trabajo y Previsión Social para modificar la dirección oficial del IMM que aparece en la Página Web del Ayuntamiento, debido que se encontraba incorrecta, tema que presenté ante el Cabildo, el cual fue atendido y resuelto.



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

1 de Febrero.

Segunda Sesión Extraordinaria del Instituto Municipal de la Mujer.

- En esta Sesión se trataron los siguientes temas:
- Se aprobó la contratación de un despacho externo para realizar auditorías mensuales de los Estados financieros del ejercicio fiscal 2018.
- Se presentó a los integrantes del Consejo Consultivo Municipal del Instituto.

16 de febrero.

Comparecencia de funcionarios públicos.

- En esta reunión de trabajo comparecieron ante los Regidores del Cabildo, los titulares de la Tesorería municipal, de la Contraloría municipal, de la Secretaría Técnica de la Presidencia Municipal y de la Dirección de Egresos.

Temas tratados:

- Titular de la Contraloría municipal:
- Solicité un informe en el cual expliquen:
- ¿Cuáles fueron las observaciones que determinaron iniciar auditorías a la administración municipal pasada?
- ¿Cuáles son los avances de las mismas?
- ¿En qué tiempo tendremos resultados definitivos para saber si existen delitos por sancionar y quienes son los responsables de los mismos?
-
- Derivado de una queja anónima, donde denuncian malos manejos en la Dirección de Egresos, específicamente en el área de caja, respecto al pago de cheques, solicité me informe si existe una investigación formal y de ser así:
- ¿En qué estado se encuentra el avance de la investigación?
- ¿Qué medidas se han tomado al respecto para sancionar a los servidores públicos que hayan incurrido en delitos como manejos en el pago de cheques, probable fraude y falsificación de firmas?

Titular de la Tesorería municipal.

- En relación a los hechos de los delitos antes mencionados se le cuestionó si ha tomado alguna determinación para realizar cambios drásticos en la Dirección de Egresos y solicite modificar los procedimientos establecidos y reforzar medidas de seguridad para evitar nuevos casos en el futuro.
- Secretario Técnico de la Presidencia Municipal.

Solicite un informe por escrito respecto a:

- ¿Cuál es el avance de la investigación por el delito de lavado de dinero se estaba realizando a funcionarios de la anterior administración municipal, de acuerdo a sus declaraciones ante medios de comunicación?
- Solicite por escrito el Plan de Trabajo de la Secretaría Técnica para este periodo de gobierno.

Solicite un informe por escrito respecto a:

- ¿Cuál es la plantilla laboral de su Dependencia?
- ¿Cuántos empleados son sindicalizados, cuántos son de confianza, las responsabilidades muy generales de cada área, y el monto de ingresos de cada uno de los empleados?
- Solicite un informe por escrito de los logros alcanzados en los primeros 138 días de gobierno municipal.



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

22 Febrero.

Segunda Sesión de COPLADEMUN.

- En esta Sesión se presentó el Plan de Desarrollo para el Municipio Benito Juárez. PMD 2018-2021.

8 de marzo.

Segunda Sesión extraordinaria del Comité Técnico de Planeación.

- En esta Sesión de trabajo se presentó el análisis de la apertura del Programa de Inversión Anual (PIA) 2018.

13 de Marzo.

Segunda Sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Juventud.

- En esta Sesión de trabajo se tomaron los siguientes acuerdos en relación a mis peticiones:
- Deberán enviar con 48 horas de anticipación toda información financiera que deba aprobarse para analizarla debidamente y proceder a su correspondiente aprobación.
- Trabajarán en coordinación con el ICCAL y con la Comisión de Trabajo y Previsión social para la capacitación de jóvenes y que estos puedan a su vez realizar su servicio social en las Dependencias de la administración municipal.

15 de Marzo.

Tercera Sesión del COPLADEMUN.

- En esta Sesión se presentó la apertura del Programa de Inversión Anual (PIA) 2019 y se sometió a aprobación de los integrantes del Comité.
- De igual manera se presentó la Guía Consultiva de Desempeño Municipal con la intención de que el Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2018-2021, se pronuncie a favor y manifieste su adhesión a la misma, reiterando el compromiso con los sectores público, social, privado y académico de realizar acciones con el propósito de mejorar y consolidar las capacidades Institucionales de la Administración Pública Municipal, impulsando mejores prácticas y promoviendo la cultura de la evaluación para lograr mejores resultados, proponiendo como enlace interinstitucional a la Dirección General de Planeación Municipal.

DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

28 de febrero

Sexta Sesión de trabajo en la que se discutió y analizó el Convenio de colaboración presentado por el ICATQROO.

- En esta Sesión de trabajo participaron las y los Regidores integrantes de la Comisión, los representantes del ICATQROO, así como el Titular del ICCAL, con el objetivo de revisar y analizar el proyecto de Convenio de colaboración presentado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Q. Roo, al cual se le hicieron algunas observaciones y se acordó presentar por escrito las propuestas de los Regidores integrantes de la Comisión.



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

6 de marzo

Séptima Sesión de trabajo en la que continuo con el análisis del Proyecto de Convenio de colaboración presentado por el ICATQROO.

- En esta Sesión se recibieron las observaciones al Proyecto de Convenio de colaboración presentado por el ICATQROO y se acordó integrar una Comisión de seguimiento al convenio, la cual estará integrada por un representante de la Secretaría General del Ayuntamiento, un representante de la Oficialía Mayor, la Regidora Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, así como un representante del ICATQROO, quienes evaluarán los alcances logrados mediante este instrumento para beneficio de los benitojuarenses.



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

13 de Marzo.

Octava Sesión de Trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Ayuntamiento del municipio Benito Juárez.

- En esta Sesión se contó con la presencia del Director del ICCAL, Lic. Cesar Eslava Melo, acompañado de su equipo de trabajo y se trataron los siguientes temas:
- Se presentó, analizó y discutió el Informe del Instituto de Capacitación en Calidad para dar a conocer los diversos convenios firmados en materia de capacitación entre el Ayuntamiento Benito Juárez y diversas Instituciones del municipio.



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Punto de acuerdo:

Se acordó analizar otorgarle las facultades jurídicas y financieras al Instituto, mediante una Iniciativa para convertirlo en un Instituto real y no solo de membrete, a través de la figura de Organismo descentralizado o desconcentrado de la administración pública municipal.



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

28 de enero.

Reunión con el Consejo Coordinador Empresarial.

En esta reunión participaron:

- Melissa Bugarini, Directora del CCE; Julián Aguilar Estrada, Rector de la UT Cancún; Eduardo Mariscal, ACOTUR; Itzel Voigt, ACOTUR; Sandra Lizbeth Robles Medina, AMEXME y Jorge Nolasco, Asesor legal.

Temas tratados:

- Se comentó que la contraloría debería de estar descentralizada.
- Se explicó en qué ejes se divide el plan de trabajo de la comisión de trabajo y previsión social para este 2019:

1. Seguridad e higiene.
2. Desarrollo social.
3. Clima organizacional.
4. Capacitación al servidor público
5. Salud laboral.

•Presenté la iniciativa para conformar a un Comité Mixto cuya función será evitar la corrupción de las inspecciones de protección civil, al vincularlos con bomberos y que además se pretende que participen diferentes cámaras empresariales como el CCE, COPARMEX, CANACINTRA Y CANIRAC.

•Comenté que se está llevando a cabo un programa con el nombre: "Ven y Empléate", que cuenta con más de 1000 ofertas de trabajo y se realiza todos los miércoles.



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

- Comenté que las propuestas de firmar convenios de empleos, para que los jóvenes que son recién egresados de las universidades y también las personas discapacitadas, puedan tener oportunidades para laborar. También dijo que se pretenden dar incentivos fiscales a las empresas que empleen a personas con discapacidad y adultos mayores.
- En el tema de clima organizacional Niurka Sáliva comentó que quiere impulsar un programa de ética y valores para el personal de la administración municipal.
- Presenté el proyectos de capacitación de los servidores públicos y que elaborará una propuesta que hará llegar al CCE, para que éste emitir sus comentarios.
- Comenté la Iniciativa para que el Ayuntamiento sea incluyente.
- Presenté un resumen del presupuesto municipal.

En dicha reunión se acordó:

- La Regidora compartirá con el CCE la iniciativa de que los regidores sean electos por voto popular cuando esté lista, para que el Consejo emita sus comentarios.
- Se compartirá con el CCE la propuesta de capacitación a servidores públicos y la profesionalización de sus puestos.
- La Regidora compartirá los órdenes del día de las reuniones de cabildo con el CCE, antes de que éstas se lleven a cabo, para que el CCE esté informado de lo que se votará y qué temas se tratarán.
- Se apoyará a generar la solicitud ante la unidad de transparencia para conocer el presupuesto desglosado del H. Ayuntamiento de Benito Juárez.

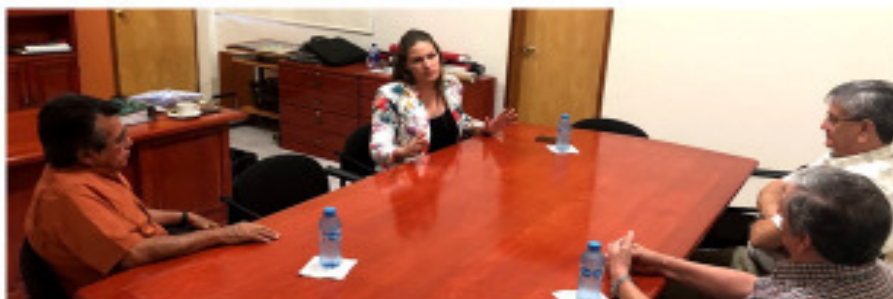


DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

7 de Marzo.

Reunión con el Colegio de Ingenieros.

- En esta reunión de trabajo analizamos la Iniciativa para abrogar el actual Reglamento de Ecología y Gestión ambiental del Ayuntamiento Benito Juárez y crear uno nuevo denominado Reglamento de Acción Climática y Protección Ambiental del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, con la finalidad de conocer la opinión técnica de los organismos especializados constituidos en Colegios, a fin de dar cumplimiento a mi compromiso firme de tener una comunicación directa y permanente con especialistas en temas de tan alto impacto y alcance para todos los sectores de la sociedad.
- Como resultado de esta reunión de trabajo se acordó que presentarán sus observaciones técnicas y agradecieron el acercamiento de una servidora en mi calidad de presidente de regidora, pues hasta el momento no se les ha tomado en cuenta para aportar la opinión técnica del Colegio, como es uno de los objetivos del mismo.



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

27 de marzo.

Reunión con el Colegio de Biólogos.

- En esta reunión de trabajo analizamos la Iniciativa para abrogar el actual Reglamento de Ecología y Gestión Ambiental del Ayuntamiento Benito Juárez y crear uno nuevo denominado Reglamento de Acción Climática y Protección Ambiental del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; el Colegio de Biólogos es el organismo más calificado para emitir una opinión técnica respecto a esta Iniciativa, pues debemos garantizar que el nuevo reglamento propuesto, cumpla las expectativas de una ciudad en constante crecimiento que debe solucionar graves problemas de contaminación por asentamientos irregulares y que se convierta de cara a su cincuenta aniversario, en una ciudad amigable con el medio ambiente.
- Como resultado de esta reunión de trabajo se concluyó que el proyecto del nuevo Reglamento de.....no va en contra de las necesidades ambientales de nuestro municipio y cumple con las expectativas esenciales de ecología y medio ambiente.



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

27 de Marzo.

Reunión de trabajo con la Asociación de Clubes Vacacionales (ACLUVAC).



- En esta reunión de trabajo se analizó la propuesta para firmar un contrato de fideicomiso de administración y pago que celebran por una parte como fideicomitente y fideicomisario el municipio de Benito Juárez y BBVA Bancomer, sociedad anónima, institución de banca múltiple, grupo financiero BBVA Bancomer, cuya finalidad es administrar el total de los recursos públicos provenientes del pago del derecho de saneamiento ambiental, que de conformidad con los artículos 147, 148, 149 y 150 de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo, deben pagar los usuarios de cuartos y/o habitaciones de hoteles, posadas, casas de huéspedes, hostales, así como de moteles y que será del 30% de la UMA (unidad de medida y actualización) por cada cuarto o habitación, por noche de ocupación el cual será retenido por los prestadores de servicios del ramo, quienes lo entregarán al Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo, en "la cuenta del fideicomiso" a efecto de que se apliquen de conformidad con los programas y proyectos aprobados por el Ayuntamiento en el Programa de Inversión Anual, llevando a cabo las acciones correspondientes, priorizando los rubros de ecología y medio ambiente, seguridad pública, desarrollo social e infraestructura pública del municipio de Benito Juárez.

- Como resultado de esta reunión se llegó a la conclusión de que la inseguridad, el problema del sargazo y la mala atención de algunos prestadores de servicios turísticos, están afectando la ocupación hotelera, agravándose esta situación con la imposición de nuevos Derechos a los turistas, quienes, derivado de esto, buscan otras opciones para vacacionar en el Caribe.
- Por otra parte, es lamentable que ACLUVAC no está incluido en el Consejo Ciudadano conformado para transparentar la aplicación de los recursos obtenidos por este Derecho, pese a haber presentado su solicitud en tiempo y forma.
- Finalmente se acordó que sus propuestas, aportaciones observaciones y sugerencias, las realizarán con el apoyo y respaldo de una servidora, en calidad de Regidora.



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE TRABAJO

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

AUDIENCIAS PÚBLICAS.

- Desde el inicio de mi gestión como Regidora del Ayuntamiento Benito Juárez, me comprometí a establecer un programa de atención ciudadana directa, a través de audiencias públicas.
- A lo largo de este segundo trimestre de actividades he atendido a 225 ciudadanos que se han acercado a la Regiduría para presentar diversas solicitudes de asesoría de trámites, servicios, legal y laboral.

ASESORÍAS	CIUDADANOS ATENDIDOS
Trámites.	45.
Servicios.	28.
Legal.	54.
Laboral.	98.



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



DR. H. C. NIURKA SÁLIVA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

GESTIÓN SOCIAL.

- Como representante popular ante el Cabildo, estoy convencida de la importancia de promover el desarrollo integral de las personas a través de su bienestar en salud, cultura, deporte, adecuadas condiciones ambientales y empleo, que les permita alcanzar realizaciones personales como llevar una vida plena en todos los términos.
- Sin embargo, los recursos económicos no alcanzan para atender todas las peticiones presentadas, por tal razón, mediante un esquema de gestión social, he logrado dar atención y solución a diversos planteamientos de ciudadanos de escasos recursos, priorizando siempre la máxima de proporcionar las herramientas para la solución de la problemática y no únicamente dar soluciones momentáneas que serán recurrentes.
- Por tal motivo, he ejercido una labor intermediaria para enlazar a los ciudadanos y las Instituciones públicas y privadas correspondientes, a fin de encontrar posibles soluciones a su problemática.
- En función de lo anterior, me permito informar que durante este segundo trimestre de trabajo he atendido 130 gestiones sociales presentadas en la regiduría a mi cargo.



GACETA OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,
QUINTANA ROO.



DIRECTORIO

Lic. Jorge Carlos Aguilar Osorio
Secretario General del Ayuntamiento

Lic. José de Jesús Rodríguez de Leo
Unidad Técnica Jurídica y Documental

C. Wilbert Antonio Nahuat Cen
Centro de Documentación Municipal

www.cancun.gob.mx

Formato y diseño: J. Soledad Zozaya Díaz.